CONTRATO No. 1942 DE 2024

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 1 LOTE 4".

INFORME MENSUAL N° 7 DE ADMINISTRACIÓN VIAL



PERIODO: 1 al 31 DICIEMBRE DE 2024

Calle 100 # 19 a 30 Of. 302
Edificio Ecotower 100
Bogotá D.C.

administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com
móvil. 3175179031

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACIÓN 4
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .. 6
2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA 6
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 75
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 77
3.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. 77
3.2 ESTADO PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS 78
3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 82
3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. N.A 82
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 82
4.1 INFORMES SEMANALES. 82
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 82
4.3 PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA 82
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 82
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 82
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 82
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 82
4.8 PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 83
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 83
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 83
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 83
5.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 83
5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL 83
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 89
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 89
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL. 90
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 90
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 90
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 91

8. ANEXOS 94
8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA SEPTIEMBRE DE 2024 94
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS 99
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD 154
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA 155
8.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 178

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS", con el fin de *"de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras"*, realiza la convocatoria CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se deriva el contrato No 1942 de 2024 celebrado con CONSORCIO ANTEA-GPM, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 1 LOTE 4"

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario que, *"es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento"*, el cual ejecuta, con microempresas y/o Cooperativas de Trabajo Asociado en todas las vías nacionales del país y como unidades ejecutoras las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenencia del tramo de la vía contratado.

En atención a nuestra obligación contractual, establecida en el contrato No. 1942 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección *Territorial* Casanare el **informe mensual No. 7** de las actividades realizadas durante el mes **DICIEMBRE DE 2024**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto hace énfasis en las actividades principales de la Administración Vial *"a: la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de* información *para la base de datos de los sistemas de administración vial, la atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras.*

También dentro de las actividades de administración vial se incluyeron acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad."

El mantenimiento rutinario consiste en *"el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento."*

"Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo."

Las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración de Mantenimiento Vial se desarrollan en los tramos 6211 Sogamoso – Aguazul y 6512 Monterrey – Yopal a cargo de la Territorial Casanare en los siguientes sectores:

- Sector El Crucero-Aguazul, PR 16+0000 (El Crucero) a PR 118+0616 (Aguazul), del tramo 6211.
- Paso nacional por el municipio de Yopal, PR 103+0287 – PR105+0448, del tramo 6512.

"El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento".

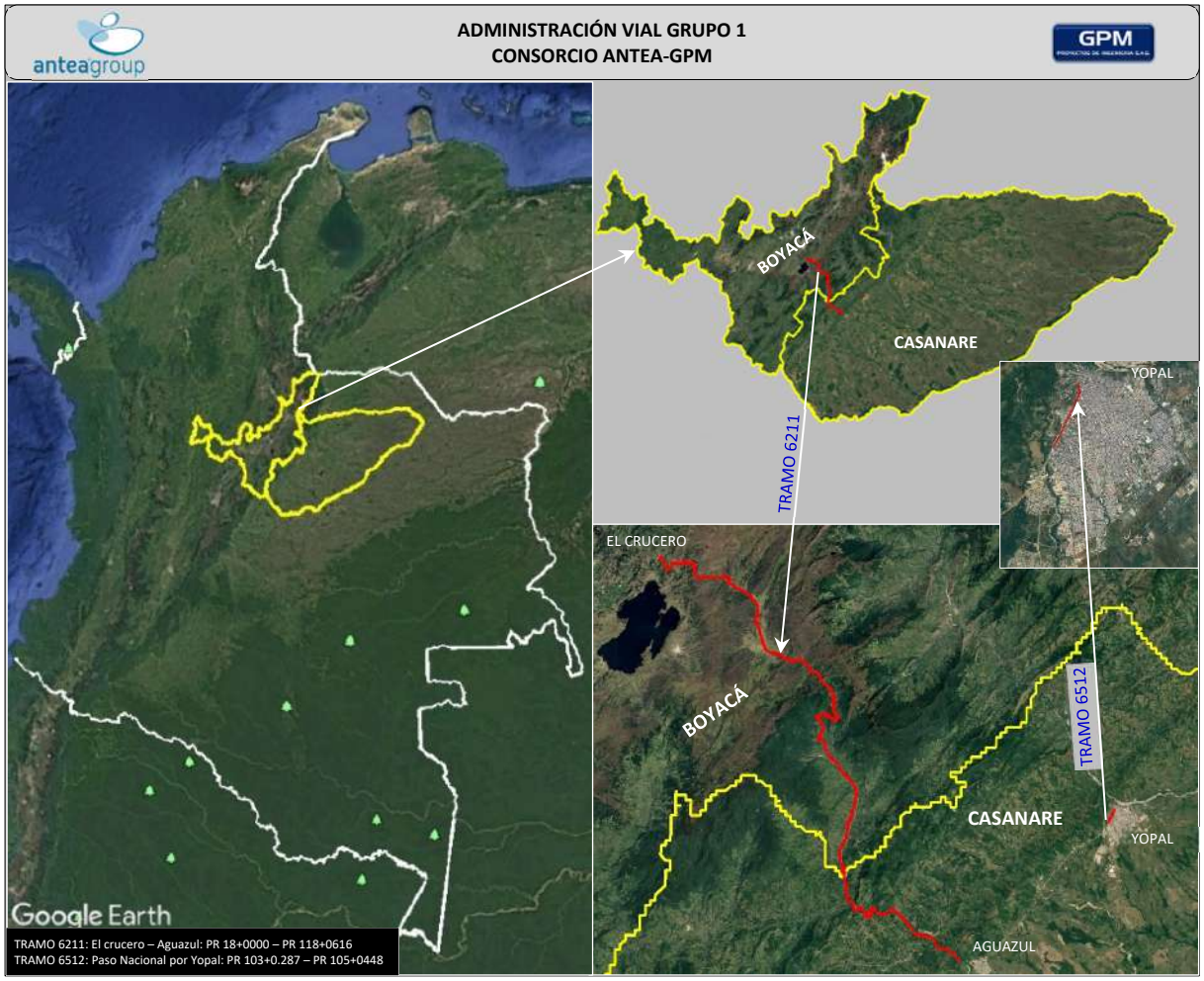
"Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía". El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca "Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía".

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el oriente del Departamento de Boyacá y occidente del departamento de Casanare distribuidos de la siguiente manera:

- Departamento de Boyacá: Sector comprendido entre El Crucero, PR 16+0000 y el puente Guadalcanal, PR 91+0208, del tramo 6211.
- Departamento de Casanare: Sector comprendido entre el puente Guadalcanal, PR 91+0208 y Aguazul, PR 118+0616 del tramo 6211.
- Departamento de Casanare: Sector paso Nacional por el municipio de Yopal, PR 103+0287 – PR 105+0448 del tramo 6512.

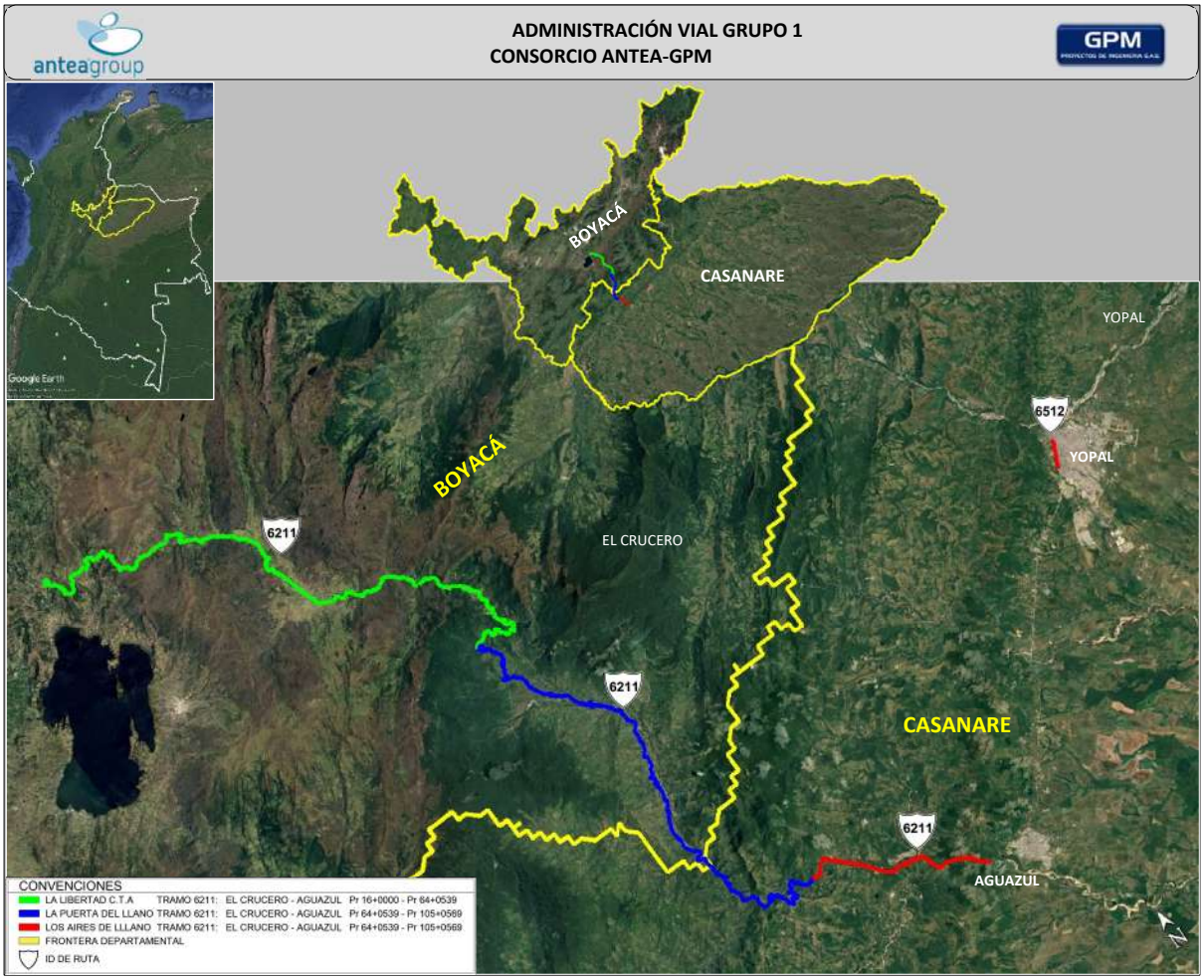
La longitud total es de 103.768 kilómetros a lo largo de los cuales tres Cooperativas de trabajo asociado, realizan su actividad, en tramos de 47,824 km; 40,918 km y 15,025 km cada una.



Distribución de los sectores.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa y/o cooperativa de trabajo asociado.

CARRETERA		LONGITUD (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	MICROEMPRESA / COOPERATIVA
TRAMO	SECTOR	PAV.	AFIRM.	TOTAL				
6211: SOGAMOSO – AGUAZUL	EL CRUCERO – AGUAZUL	101,356	0,250	101,606	16+0000	64+0539	4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD.
					64+0539	105+0642	18	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO
					105+0642	118+0616	4	EN PROCESO DE CONCURSO PARA ADJUDICAR CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
6512: MONTERREY - YOPAL	PASO NACIONAL POR YOPAL	2,161	0	2,161	103+0287	105+0448	0	



Ubicación de los sectores correspondientes a cada Cooperativa

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de administración vial grupo 1 y mantenimiento rutinario está dentro de la zona de influencia de los municipios de Aguazul, Pajarito, Aquitania, Cuítiva y Sogamoso para el tramo 6211 y Yopal en el tramo 6512. Dentro de los beneficios que aporta, además del mantenimiento de la vía y todos sus elementos, está la generación de empleo para la gente de la región, en los tramos 6211 y 6512 hay en este momento un total de 42 personas de la región que conforman las 3 cooperativas y 8 empleos adicionales derivados de los contratos de las microempresas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

2.3.1 ESTADO DE LA VÍA.

2.3.1.1 PAVIMENTO

El tramo 6211 cuenta con 101,606 kilómetros de superficie pavimentada, la cual se encuentra en las siguientes condiciones:

TRAMO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
PR 16+0000 AL PR 27+0000	TRAMO CON REPARCHEO TÉCNICO. En el PR 21+0800 se presenta desintegración de la capa asfáltica. Desgaste general, pequeños baches y piel de cocodrilo en zonas puntuales. El sector más deteriorado se encuentra entre el PR 22+0300 y el PR 22+0400, zona que no ha sido intervenida.	INTERVENIDO EN EL AÑO 2020 CONTRATO 1950/19 SE OBSERVAN SECTORES PUNTUALES CON FISURAS, DESGASTE Y PIEL DE COCODRILO,
PR 27+0000 AL PR 44+0000	TRAMO CON REPARCHEO TÉCNICO. Se observa desgaste, piel de cocodrilo y baches en zonas puntuales.	INTERVENIDO EN EL AÑO 2022 CONTRATO 1858 DE 2020, SE OBSERVAN SECTORES PUNTUALES CON BACHES Y PIEL DE COCODRILO
PR 45+0000 AL PR 49+0000	TRAMO CON REHABILITACIÓN. Presencia de fisuras y desgaste en zonas puntuales	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1950 DE 2019, EN EL PR 45+0050 SE OBSERVA HUNDIMIENTO PUNTUAL EN LA ZONA DE RELLENO COSTADO IZQUIERDO
PR 49+0000 AL PR 52+0000	TRAMO CON REPARCHEO EN ZONAS MAS CRITICAS. Se observa nuevamente piel de cocodrilo en varios de las zonas con parcheo. En los sectores no intervenidos hay fisuras, piel de cocodrilo, desgaste y se ha iniciado la formación de baches.	SE ATENDIERON SOLO LAS ÁREAS MAS AFECTADAS, A LA FECHA LOS TRAMOS NO INTERVENIDOS PRESENTAN BACHES Y PIEL DE COCODRILO, ALGUNOS PARCHES TAMBIÉN PRESENTAN PIEL DE COCODRILO.
PR 57+0000 AL PR 65+0000	CON MANTENIMIENTO AÑO 2020. El tramo presenta un proceso acelerado de desgaste hay perdida de ligante con desprendimientos de agregado en algunos sectores, piel de cocodrilo y fisuras. Dado que en zonas inestables solo se realizó renivelación, se observa hundimientos nuevamente en tramos de la vía como en el PR60+0900; PR 63 AL PR63+0400.	ALGUNOS SECTORES PRESENTAN MAYOR DESGASTE, HAY PIEL DE COCODRILO Y LAS ZONAS INESTABLES PRESENTAN HUNDIMIENTO DE CALZADA COMO EL PR 63+0000 Y PR 60+0900
PR 65+0750 AL PR 66+0050	Se interviene hasta nivel de carpeta asfáltica entre el PR 65+0750 al PR 65+0950, entre el PR 65+0950 al PR 66+0050 por su inestabilidad se deja a nivel de capa en fresado. (carpeta instalada en abril de 2024)	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 66+0100 AL PR 73+0000	TRAMO CON REPARCHEO TÉCNICO Se observan ya sectores puntuales con baches y piel de cocodrilo	INTERVENIDO EN EL AÑO 2022 CONTRATO 1858 DE 2020
PR 74+0000 AL PR 75+0100	TRAMO CON REPARCHEO TÉCNICO, intervenido en el año 2023	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 78+0900 AL PR 79+0100	Se encuentran dos puntos críticos, renivelados con material de fresado, zona con baches. Tramo en afirmado y capa de rodadura con material de fresado, por falla rotacional y hundimiento de banca.	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 80+0050 AL PR 80+0100	Zona inestable tramo renivelado con fresado	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 80+0150 AL PR 80+0300	Zona inestable de procesos lentos de movimiento en masa en este sector se encuentra el viaducto La Leonera. la calzada en los accesos presenta deformación y fisuras, afectación en muros	CON EL CONTRATO 1858 SE ESTÁN INSTALANDO INCLINÓMETROS PARA MONITOREO

TRAMO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
PR 81+0000 AL 81+0600	Variante Grillos. En el mes de marzo 2024 la capa de rodadura queda a nivel de capa asfáltica y entrega el tránsito vehicular en el Puente Chorro blanco., cuenta con dos capas MDC 19 y MDC 20. En diciembre 20 de 2024 se habilita el nuevo tramo de variante que corre paralela por el lado derecho del puente Chorroblanco. Mediante resolución 06028 del 19 de diciembre de 2024.	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020 INTERVENCIÓN REALIZADA POR URGENCIA MANIFIESTA CON EL CONTRATO No CONTRATISTA INGEVIAS.
PR 82+0100 AL PR 82+0400	Tramo en afirmado por estar en intervención	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020 SE OBSERVA PROCESO DE MOVIMIENTO EN MASA QUE HA VUELTO HA GENERAR HUNDIMIENTO EN PARTE DE LA CALZADA Y CONSECUENTES DAÑOS EN LA ESTRUCRTURA DEL PAVIMENTO.
PR 82+0500	Paso uno a uno variante Molinera (Verbeno)	SE REQUIERE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE NUEVO.
PR 83+0100	Renivelado por hundimiento	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR83+0200	Paso alternado, hundimiento de banca, renivelado con material granular para mantener transitabilidad	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 83+0600	Zona inestable que presenta continua caída de flujo de lodos debido a la temporada invernal que se presenta en la zona. La calzada ha perdido la carpeta asfáltica y se encuentra a nivel de capa granular.	ESTABA SIENDO ATENDIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020. AHORA SERÁ ATENDIDO POR EL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA.
PR 84+0950 AL PR 85+0400	Zona inestable, se presentan procesos de movimiento en masa de los taludes superior e inferior. Hay pérdida total de la carpeta asfáltica, actualmente se reniveló para mejorar el alineamiento vertical.	SECTOR QUE ESTABA SIENDO ATENDIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020 PRESENCIA DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA RETIRO DE MATERIAL DE LA CALZADA PARA RENIVELARLA Y DISMINUIR LAS PENDIENTES CAUSADAS POR EL MOVIMIENTO DEL TALUD INFERIOR.
PR 86+900 AL PR 87+0350	Tramo estabilizado y recuperada la banca, se encuentra a nivel de capa asfáltica. Los taludes superior e inferior se encuentran estabilizados, aunque en el talud inferior se presenta perdida de los trinchos construidos para sostener el talud.	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 87+0550 AL PR 88+0100	Algunos sectores con piel de cocodrilo y ahuellamiento	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020, se realizó parcheo técnico.
PR 89+0300 AL PR 94+0000	Algunos sectores presentan piel de cocodrilo, fisuras y desgaste general	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020, se realizó parcheo en áreas de mayor daño.
PR 97+0000 AL PR 99+0000	Presenta desgaste y fisuras.	CONTRATO 1513 DE 2015 Se realizó intervención por garantía de estabilidad.
PR 105+0000 AL PR 107+0000	Algunos trayectos presentan fisuras, longitudinales y transversales y media luna. 105+01250 paso a dos carriles cuenta con capa asfáltica.	CONTRATO 1513 DE 2015 Se realizó intervención por garantía de estabilidad.
PR 109+0000 AL PR 113+0000	El trayecto entre el PR 111 AL 113 presenta desgaste, fisuras y sectores con baches	CONTRATO 1513 DE 2015 Se realizó intervención por garantía de estabilidad.
PR 113+0400 AL PR 113+0500	Presencia de fisuras y piel de cocodrilo	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020
PR 117+0200 AL PR 117+0550	Recuperación de la banca con material de fresado	INTERVENIDO CON EL CONTRATO 1858 DE 2020, Requiere mantenimiento, hay baches
PR 103+0287 AL PR 105+0448	Del tramo ruta 6512 está conformado por 2,161 kilómetros de superficie pavimentada en regular estado. El pavimento presenta desgaste, piel de cocodrilo, perdida de agregados y se observa algunos sectores con parcheo.	PASO NACIONAL POR YOPAL PRESENTA PÉRDIDA DE AGREGADOS, PIEL DE COCODRILO, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, AHUELLAMIENTO, DESPLAZAMIENTO DE LA CAPA SUPERIOR DEL ASFALTO.

2.3.1.2 ZONAS INESTABLES.

En el siguiente cuadro se presentan los principales sitios de inestabilidad identificados en el tramo 6211 El Crucero – Aguazul y se describe la situación observada en cada sitio.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 60+0900	Tramo de 100 metros donde la calzada presenta hundimiento debido a la inestabilidad de la zona, en contratos anteriores fue renivelada la capa de rodadura mejorando las condiciones de transitabilidad, pero debido a la falta de obras de estabilización y manejo de aguas, el hundimiento continuó con presencia de fisuras en los extremos del tramo, afloramiento de agua y el asentamiento del terreno que aumenta el riesgo de accidentabilidad para los vehículos que transitan por el sector. El movimiento que se está presentando es de tipo traslacional en el cual la masa se desplaza con dirección occidente-oriente. Como agravante al deslizamiento se identifica en este sitio la alta tasa de infiltración y el avance de la de forestación en este sector
PR 63+0000	Tramo con Inestabilidad de en un tramo de 200 metros, la calzada presenta hundimiento, hay un muro sobre el costado derecho que presenta desplazamiento, el talud superior presenta erosión y deslizamiento, afloramiento de agua.
PR 66+0000	Inestabilidad de la zona. Movimiento progresivo en masa de una amplia área dentro de la cual están afectados 150 metros de vía. Intervenido por transitabilidad dentro del contrato 1858/2020. El muro en tierra armada está fallando y la banca por el costado izquierdo presenta agrietamientos y perdida de agregados.
PR 78+0900 AL PR 79+0200	La Afectación del sector está comprendida entre el PR 78+0800 y PR 79+0250. -PR 78+0900: En temporada de invierno luvias presenta deslizamiento de lodos en el lado derecho sector Curisí, de la Quebrada La Amargosa -En el PR 79+0150: Se presentan fisuras, y grietas en media luna y hundimiento del terreno., El tramo anteriormente intervenido, el material por el costado izquierdo corresponde a relleno, la vivienda ahí ubicada fue demolida y reubicada.
PR79+0800	Costado izquierdo presenta Erosión en la pata del talud inferior por acción del rio Cusiana, el hundimiento, debido a un proceso de falla rotacional, que involucra al talud superior, la calzada y todo el talud superior el talud inferior de la vía. ha recibido hasta el momento intervención por transitabilidad, dando manejo a la escorrentía y adición de material a la calzada. Se continúa la construcción de zanjas de coronación en el talud superior por parte del Consorcio Vial MHC 056 con cargo al contrato 1858 de 202. Se observan escarpes.
PR 80+0080	Sector Huerta Vieja: en el sector hay instalados drenes transversales de longitud 30 m con el fin de abatir el agua de infiltración, además se construyeron un filtro y cuneta por el costado derecho y la cuneta, y se realizaron obras de recalce en el box tanto en el encole como en el descole y en la zona inicial del disipador que se encuentra en el costado izquierdo, la calzada ha sido renivelada con material de fresado. Hasta la fecha estas intervenciones corresponden a mitigación y transitabilidad. El muro que se encuentra en el costado izquierdo no ha recibido ninguna intervención. Se observa en la calzada que continua movimiento lento y continuo de la masa del talud inferior.
PR80+0150 AL PR 80+0400	Zona inestable: en el talud se observa erosión, cárcavas y desplazamiento del terreno, en el trayecto se encuentra el puente Leonera, el movimiento de la masa de suelo que se presenta en ambos extremos es una situación de riesgo para la estructura del puente la cual presenta un apoyo principal en la zona central con extremos libres, el empuje que se genere en cualquier extremo puede ocasionar un efecto de torsión.
PR 80+0950	Carril izquierdo, se presenta falla tipo media luna, hundimiento de un tramo de banca de 40 m, se ha mantenido mediante adición de material de fresado. El contratista hizo un relleno para mantener transitabilidad en el tramo.
PR 81+0100 AL PR 81+0900 SECTOR LOS GRILLOS-PUENTE NUEVO-CHORRO BLANCO	En agosto 20 de -2023 colapsó el puente los Grillos en diciembre 21 de 2023 se habilitó transitabilidad por la Variante Los Grillos la cual tiene una de longitud de 515 m, en este tramo se instalaron 2 puentes metálicos de 52 y 33 m, construcción de una variante por la antigua vía, paralela a la parte inferior del talud derecho, la cual conecta en el puente Chorro Blanco con cargo al contrato 1858, se construyeron de cunetas por el costado derecho de la vía Monitoreo mediante topográfico, inclinómetros y se implementó monitoreo satelital para realizar chequeo en tiempo real a la estructura existente de los puentes, y taludes inferior y superior. Mediante contrato No 3015-2024, por urgencia manifiesta, se realiza intervención del talud derecho conformando terrazas que alivien la carga del talud y ralenticen el movimiento en masa que ha se venido presentando.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
	• Mediante resolución 02540 de 26-jun-2024 se decreta cierre total entre el PR 81+0000 al PR 82+0000. • Mediante resolución 27047 del 3de julio de 2024 se declara una emergencia vial en la infraestructura de transporta a cargo del INVIAS, se decreta el cierre definitivo en la vía Transversal del Cusiana en el sector comprendido entre el PR 77+0000 (Curisí) y el PR 90+0000 (Pajarito). • Mediante resolución 06028 del 19 de diciembre de 2024 e da apertura al tránsito de vehículos hasta tipo C3 y peso máximo de 28 ton por la vía antigua entre el PR 81+0000 y PR 82+0000
PR 81+0650	Sector puente Chorro Blanco: Se presenta deslizamiento de material en la parte alta del talud superior entre las pilas 3 y 4, Se observa material suelto sobre lo que resta de la vía antigua, En la pila 3 se observa la viga cabezal de los caisson. La viga cajón entre la pila 2 y 3 presenta fisuras. La pila 4 presenta fisuras en la zona cercana a la base de cimentación. El Instituto Nacional de Vías actualmente, por Urgencia Manifiesta, ejecuta los contratos 3015 de 2024 cuyo objeto es *"URGENCIA MANIFIESTA PARA RESTABLECER LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS SITIOS CRÍTICOS UBICADOS ENTRE EL CORREGIMIENTO DE CURISÍ Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO, DE LA VÍA TRANSVERSAL CUSIANA VÍA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA 6211, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE."* con el contratista INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC y el contrato 3192 de 2024 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA RESTABLECER LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS SITIOS CRÍTICOS UBICADOS ENTRE EL CORREGIMIENTO DE CURISÍ Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO, DE LA VÍA TRANSVERSAL CUSIANA, RUTA 6211, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE*." con el contratista CONSORCIO EMERGENCIAS CID para atender la transitabilidad por el sector.
PR 81+0900	Talud inestable zona sur puente Chorro Blanco: Continuo arrastre de material, cuando se presenta colmatación de la zona este sobrepasa y cae a la calzada. En la parte alta del talud se observan escarpes. En el talud inferior de la calzada se inició un deslizamiento de material poniendo en riesgo a los habitantes de la casa existente en el sitio.
PR 82+0100 AL PR 82+0350	Zona de falla activa donde se vio afectado el muro de contención por el costado derecho y la calzada. Con el contrato de obra 1858 se instalaron drenes transversales en el talud superior e inferior. Este sector se intervino con el contrato 1858 de 2020, se construyeron 2 alcantarillas, se mejo el perfil longitudinal de la vía, el tramo se encuentra a nivel de carpeta asfáltica, aun no se ha reconstruido los tramos de muro y canal que se demolieron debido a estar fallados. No se han continuado las obras en el sector
PR 82+0500	La Molinera: sector de falla activa. La obra de drenaje existente en la vía alterna presenta socavación en el talud inferior, la quebrada presenta un cauce entallado y erosionado en sus márgenes desde la parte alta, la calzada presenta fisuras. Este es un sector que requiere atención urgente.
PR 82+0700 AL PR 83+0080	Sector Verbeno – Tobogán: inestabilidad talud lado derecho, se observa erosión y escarpes en el talud superior e inferior, afloramiento de agua, un tramo del muro del costado derecho presenta desplazamiento y varias secciones del muro del canal presentaron cabeceo, la calzada presenta fisuras transversales y hundimiento con afectación también en las cunetas.
PR 83+0000	REACTIVACIÓN DE PUNTO CRÍTICO: Punto conocido como El Tobogán: zona que presenta deslizamiento de material, en la parte alta se observan cárcavas, erosión del talud y deslizamiento traslacional, afloramiento continuo de agua.
PR 83+0200	Hundimiento de banca. Se ha mantenido el paso con adición de material de fresado. Por el costado izquierdo el contratista protegió zona de cuneta con geomembrana, solución poco funcional ya que el paso es estrecho y los carros deterioran la zona de cuneta, continuando la infiltración de agua
PR 83+0600	Talud superior inestable, presenta escarpes y grietas, afloramiento de aguas, situación que se observa desde la cima, en temporada de invierno hay caída constante de material tipo lodo, se realiza terraceo en el talud superior con cargo al contrato 1858 de 2020 **Sitio CRÍTICO y DE ALTO RIESGO**. Retiro y traslado de material a zonas de Zodme de San Benito, Intervenciones realizadas con cargo al contrato 1858/20 para garantizar la transitabilidad el contratista mantiene maquinaria en el sitio y se tiene paso vehicular alternado a un carril.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 84+0900 AL PR 85+0350	Sector denominado Barro Negro, presenta un preocupante avance del asentamiento de la calzada con formación de grietas. El box Culvert conformado por 2 secciones colapsó, separándose, lo que permite la infiltración del agua. El muro del canal lateral lado derecho colapsó debido al empuje del talud superior. El talud por el costado izquierdo presenta grandes grietas y escarpes, en la pata del talud hay un proceso de socavación. El talud superior presenta, igual que el inferior, un movimiento en masa generalizado, con desplazamiento hacia el rio Cusiana generados un hundimiento pronunciado de la calzada. El Consorcio Vial MHC 056 actualment4e realiza labores de renivelación de la calzada, retirando material que había sido adicionado en oportunidades anteriores, Esto con el objeto de disminuir las altas pendientes que se ha generado en la calzada por el hundimiento de esta. El talud inferior cuenta con 7 espolones los cuales presentan fractura y colapso, a la fecha uno sólo se encuentra en pie, situación que ha ocasionado que el cauce del río se recueste sobre su margen derecha y socave la pata del talud, ocasionándose así una condición de inestabilidad de en toda esta zona, se puede apreciar la inclinación de los árboles, debido al movimiento de la masa. En la corona del talud inferior hay pérdida de cuneta y pérdida parcial de la calzada por el lado izquierdo de la vía. Esta zona está próxima al acceso norte del puente La Chigüirera
PR 86+0600	Variante La Orquídea: en temporada de invierno hay arrastre de material desde la parte alta, costado derecho hacia la batea, la acción erosiva socavó y deterioró la estructura en concreto empleada para el paso de vehículos con cargas extrapesadas. Los dos puentes tipo Acrow, están funcionando, por ser esta una zona inestable de continuo movimiento, se debe mantener control de las zonas de apoyo de los puentes tipo Acrow allí instalados. La zona de batea, utilizada como paso alterno en situaciones de emergencia, se encuentra obstruida con material de arrastre.
PR 86+0700 AL PR 86+0850	Se presentan escarpes en la zona superior del talud superior. Arrastre de material de la quebrada, la obra de drenaje presenta socavación en la zona de descole, en el PR 86+0850 se presentó deslizamiento de material del talud lado derecho. En la zona de salida de la antigua vía y el acceso a Orquídea 2 (costado Pajarito) se observa fisuras en media luna en la calzada indicativas del empuje del terreno, situación que afecta el muro del costado izquierdo de la vía y que debe obligar a que se realice la observación de la zona de estribo sur puente Orquídea 2.
PR 86+0900 AL - PR 87+0400	Sector La Granja: PR 87 al PR 87+0300 En proceso actividades de mitigación en el talud inferior (Trinchos). PR 87+0000: Se RECUPERÓ LA BANCA, se construyeron obras de mitigación en talud inferior, cuneta en la margen izquierda de la vía PR 87+0300: CONSTRUCCIÓN DE CANAL en la margen derecha de la vía para conducir aguas provenientes de las terrazas hacia la quebrada La Innominada. Quebrada La Granja, durante las crecientes ha arrastrado material, lo cual ha ido involucrando la zona de las pilas del puente y márgenes aguas abajo donde se puede observar la gran cantidad de terreno que ha ganado la quebrada.
PR 88+0050 AL PR 88+0350	Sector denominado El Cogollo, salida norte Pajarito, el talud superior se ve afectado por los desbordamientos de la quebrada. En el PR 88+0250 (lácteos Pajarito), se presenta socavación severa en el talud inferior, el cual debido a las crecientes súbitas ha avanzado el proceso erosivo por acción del río Cusiana.
PR 98+0000 AL PR 105+0500	En temporada de invierno se presentan deslizamientos en varios puntos a lo largo de este sector el sector la arenera y afectaciones en las obras hidráulicas menores por arrastre de material.
PR 103+0200 AL PR 103 +0300	Hundimiento crítico de la calzada, con afectación en obras de drenaje, la infiltración del agua es permanente, situación que acelera el proceso en el tramo. El contratista Consorcio Vial MHC 056 ha realizado labores de mantenimiento por transitabilidad mediante la adición de material en los extremos de la zona afectada. Con la cooperativa de mantenimiento rutinario se ha señalizado el sector.
PR 104+0300	El desbordamiento de la quebrada en temporadas de lluvias intensas, intensas ocasiona afectación en el box existente en el tramo debido a la gran cantidad de material arrastrado.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 114+0400 Al PR 114+0850	Sector crítico, presenta fisuras, hundimiento, afectación en alcantarillas y cunetas, socavación y problemas de manejo de agua de escorrentía. Entre el PR 114 AL PR 114+0850 el tramo presenta afectación por la acción erosiva del rio Unete en la pata del talud inferior de la vía y el movimiento lento de la masa de suelo del talud superior y problemas por las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. El contratista, Consorcio Vial MHC 056 reniveló y reconformó la calzada con pedraplén, subbase y base, aplico carpeta asfáltica entre el PR 114+0600 AL PR 114+0750 para reparar la zona donde se presenta mayor hundimiento, estos trabajos se realizan por mitigación y por transitabilidad. Se construyeron Cunetas por los costados derecho e izquierdo para mejorar el drenaje. A la fecha han comenzado a aparecer nuevamente las afectaciones por hundimiento de la calzada en el costado derecho, por la acción de socavación del rio Unete a la pata del talud derecho. Se está reconformando el pedraplén para dar estabilidad a la estructura de la vía, reconformar la calzada y aplicar nuevamente carpeta asfáltica por el costado derecho.
PR 115+0000 AL PR 115+0850	Por la temporada de invierno, se presentan múltiples derrumbes que involucran suelo y rocas de gran tamaño provenientes del talud superior, lado izquierdo de la vía. Específicamente el 22 de julio hacia las 11:00 p. m. cayó una roca de gran tamaño sobre la vía afectando los bienes materiales de un usuario de la vía. Desde esa fecha han continuado cayendo rocas de menor tamaño y escurrimiento de lodo, eventos atendidos por el Contratista Consorcio Vial MHC 056. En el presente periodo, mediante contrato de monto agotable No. 2277-2024 se está realizando el proceso de “desabombe” del talud
PR 116+0415	La alcantarilla de 36” presentaba el colapso de cabezal lado derecho, debido a esto la escorrentía procedente de la superficie de la calzada y el agua que transporta la tubería ha ocasionado fisura en el carril derecho y perdidas de borde. Zona de alto riesgo por accidentalidad. se requiere recuperación del suelo de soporte del cabezal y disipador hasta nivel de río, obras de protección contra la erosión, reconstrucción de cunetas y obras complementarias Mediante contrato de monto agotable No 2277-2024 se realizó la recuperación del cabezal de salida y se restableció la transitabilidad normal por el carril derecho que había resultado afectado
PR 117+0200 AL PR 117+0600	Sector Las Lajas: Cuenta con una capa de fresado la cual a la fecha presenta baches.

2.3.1.3 OTROS TALUDES INESTABLES

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 17+0000 AL PR 17+0450 PR 18+0400; PR 22+0200	Costado izquierdo deslizamientos de material.
PR 51+0100	Talud lado derecho sector Cuspaquirá.
PR 52+0400	Talud costado derecho.
PR 53+0150	Roca fracturada sector Peña De Gallo
PR 78+0900	Quebrada La Amargosa.
PR 100+0550	El Arenal
PR 114+0300	Deslizamiento de piedras
PR 115+0000 AL PR 115+0550	Caída de piedra y material
PR 116+0900	Talud izquierdo caída de piedra
PR 117+0350	costado izquierdo

2.3.1.4 PASOS POR VARIANTES:

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 81 +0150	Zona inestable de altísimo riesgo

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Variante Grillos	Velocidad paso 10 kph Carga máxima 28 tn Paso alternado mediante controladores viales Paso uno a uno en zona de puentes metálicos Dificultad para vehículos grandes por radio de giro en el primer puente metálico sentido Pajarito – Sogamoso. Durante los eventos fuertes de lluvia el terreno aledaño al puente metálico más corto se desliza y acumula contra su estructura produciendo un empuje lateral que puede llegar a producir el desplazamiento de esta.
PR 82+0500. La Molinera	Paso en buen estado El box construido está siendo utilizado para el paso alterno, debido a una creciente súbita ocurrida en septiembre 2021, originó socavación y el arrastre de gran parte del enrocado, el paso actual presenta en la calzada fisuras y socavación costado izquierdo. Dado que una creciente súbita puede causar afectaciones severas, por el arrastre de material, como ocasionar que la estructura del puente Berveno se desplace más, es urgente que se evalué la condición de esta variante y el riesgo en que se encuentra. La zona es inestable, presenta erosión, entallamiento de la quebrada, escarpes en la parte alta y deforestación. El paso alterno que se tiene en esta zona presenta socavación, es un sector de alto riesgo por la inestabilidad de la zona y por accidentalidad debido a que es un paso angosto y los conductores exceden límites de velocidad.
PR 86+0500 La Orquídea	Debido a la inestabilidad del sector los puentes metálicos deben tener monitoreo y deben reposicionarse de acuerdo con las variaciones que presente. Batea alterna mal estado por socavación y fractura de losa

2.3.1.5 SITIOS DE ALTA VULNERABILIDAD EN LA RUTA 6211.

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
PR 66+0000	Zona de falla, movimiento continuo que ocasionó hundimiento de la calzada y afectación en obra de drenaje y muro en tierra armada, dentro del contrato 1858 de 2020 se ha realizado la reparación del muro en tierra armada, reemplazo de la alcantarilla PR 66, se deja rodadura en material de fresado. En el PR65+0750 se construyeron dos muros en concreto ciclópeo, se retiró la capa asfáltica entre el PR 65+0750 al PR65+0950 se conformó y en el mes de abril de 2024 se instala carpeta asfáltica. En el tramo está pendiente terminar obras de drenaje y protección y la señalización vial. Se reactiva el hundimiento, es urgente intervenir la alcantarilla dañada para evitar la infiltración y así detener el daño en la estructura del pavimento.
PR 78+0900	La Amargosa. en el presente mes no se han presentado deslizamientos, en la parte alta el talud presenta escarpes y material suelto.
PR 79+0100 AL PR 79+0200	Hundimiento de calzada, afectación en el talud inferior costado izquierdo.
PR 79+0800 AL PR 80+0100	movimiento en masa, en el tramo se presenta hundimiento de banca y en el PR 80+0080 deformación de calzada y afectación de muro y obras de drenaje. En el presente mes se observa un incremento en el hundimiento.
PR 80+0100 AL PR 80+0400	Zona inestable, en este trayecto se encuentra el puente la Leonera, en los extremos de la estructura, se presenta desplazamiento del terreno, situación que afecta al puente debido a que, en los extremos, en especial el costado norte, se genera un empuje que ocasiona movimiento torsor en el apoyo.
PR 81+0000 AL PR 82+0000	Zona inestable de continuo movimiento, alto riesgo para la variante Grillos y el Puente Chorroblanco. El movimiento en masa se ha mantenido estable en el presente mes lo que sigue generando paulatinamente empujes sobre las estructuras de los puentes Grillos, Nuevo y Chorroblanco, afectando más notoriamente al puente Chorroblanco que ahora manifiesta, en tablero y vigas, fisuras que están aumentando

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
	progresivamente. En el apoyo compartido con el puente Nuevo se observan desplazamientos importantes; horizontales, verticales y rotacionales. La anterior situación fue evaluada por especialistas del contrato 1858 de 2020, de la interventoría y del INVIAS dando como resultado que el Instituto emitiera las siguientes resoluciones: **Resolución 2707 del 03 de julio de 2024 Declaratoria de Emergencia en la Infraestructura de Transporte, cierre definitivo entre el PR 77+0000 (Curisí) y el PR 90+0000 (Pajarito)** **Resolución número 02540 del 26 junio 2024. Medidas de restricción al tránsito de vehículos de carga entre el PR16+0000 y el PR107+0200 así**: 1. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el PR16+0000 y el PR107+0200. 2. Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3S3, entre el PR16+0000 y el PR107+0200. 3. Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 20 km/h, entre el PR84+0100 y el PR85+0800. 4. Restricción al paso de vehículos que superen las dimensiones establecidas en la Resolución 4100 del 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, entre el PR84+0100 y el PR85+0800. 5. Restricción de la velocidad de circulación, sobre los puentes metálicos ubicados entre el PR84+0100 y el PR85+0800, a máximo 10 km/h. 6. Cierre total entre el PR81+0000 y el PR82+0000. También el Instituto ha decretado la urgencia manifiesta con lo cual celebro los contratos: 3015 de 2024 de obra y 3192 de 2024 de interventoría para la intervención del talud superior para recuperar la transitabilidad teniendo en cuenta soluciones en el corto, mediano y largo plazo. Corto plazo: Rehabilitar la vía antigua, paralela al viaducto. Mediano plazo: Evaluación de alternativas para la habilitación de una vía alterna por la parte occidental del viaducto entre Pajarito y Curisí. Largo Plazo: Construcción de una vía por la parte oriental del río Cusiana; entre Pajarito y Curisí. **Resolución 06028 del 19 de diciembre de 2024** Se da apertura al tránsito de vehículos hasta tipo C3 y peso máximo de 28 ton por la vía antigua entre el PR 81+0000 y PR 82+0000 en los horarios: Hasta el 6 de enero: - De las 5:00 horas a las 21:00 horas. - Horario de cierre de las 21:00 horas hasta las 05:00 horas. A partir del 07 de enero -De las 5:00 horas a las 07:00 horas. -De las 12:00 horas hasta las 14:00 horas. -De las 18:00 horas hasta las 21:00 horas. -Cierre total de las 7:00 a las 12:00 horas -Cierre total de las 14:00 a las 18:00 horas -Cierre total de las 21:00 a las 5:00 horas
PR 82+0100 AL PR 82+0350	Sitio que se ha intervenido dentro del contrato 1858/20, construcción de 2 alcantarillas, demolición de tramo de muro y canal fallados, retiro de la carpeta asfáltica y se baja el nivel de rasante, se recalzó el canal lado derecho.
PR 82+0700	Movimiento del sector afectación en muro lado derecho, fisura y grietas en la calzada, se presentó cabeceo de las secciones del muro- canal del lado derecho.
PR83+0000	zona inestable escarpes y fisuras talud superior, deslizamiento de lodos y detritos.
PR 83+0080	hundimiento de calzada. Renivelado.
PR 83+0200	Hundimiento de la bancada. Hay paso alternado mediante controladores viales. Tramo que por transitabilidad se renivela con material granular, hay cuneta por el costado derecho protegida con geomembrana la cual dura muy poco debido al paso de vehículos permitiendo que continue la infiltración de agua.
PR 83+0600	En la parte superior del talud se observa incremento del escarpe, en temporada de invierno se presenta flujo de detritos, que ocasionan deslizamientos de gran magnitud con cierre de la calzada, dentro del adicional al contrato 1858 se

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
	continuará con el descargue de material remanente, depositado en la parte alta del talud. • Zanjas corona y obras de manejo de aguas. • Empradización • Renivelación de calzada.
PR 84+0900 AL PR85+0350	Avance progresivo de la falla rotacional, grietas y hundimiento de la calzada, fracturas y colapso de parte del muro- canal costado derecho, escarpes y fisuras en talud inferior, espolones colapsados y socavación por acción del río Cusiana a lo largo del sector. El contratista realizó Renivelación con material de fresado a los escalonamientos que aparecen en los flancos del hundimiento de la calzada. Se realizó construcción de obras de mitigación, reconstrucción de zanjas corona en el talud de la margen derecha. El revestimiento de la zanja presenta un rápido deterioro a lo que se suma la presencia de ganado en el sector, se requiere realizar las reparaciones y terminar el revestimiento de la zanja, complementar las obras de drenaje, mantenimiento de la calzada con adición de material para renivelar y pronta atención en la parte baja en especial PR 84+0900 donde se aprecia cómo la socavación en la pata ha ocasionado deslizamiento el cual ya afecta el carril izquierdo donde se observa pérdida parcial de banca y de la cuneta. Debido al incremento del movimiento de la masa de suelo en la cazada se acentuaron notoriamente los daños, el contratista Consorcio Vial MHC 056 realiza el retiro de las capas granulares y de la subrasante afectadas para proceder con su extensión y compactación a fin de restablecer la transitabilidad.
PR 86+0700	Antiguo escarpe asociado con flujo de detritos talud superior y proceso en talud inferior con afectación sobre la banca de la vía. Sector acceso sur Puente la Orquídea 2, el terreno presenta movimiento, en la calzada se observan fisuras y en el muro del costado izquierdo se alcanza a apreciar desplazamiento, en la parte posterior al estribo bajo la losa de aproximación se observa socavación, el movimiento del suelo va de la parte alta, pasa por debajo del contrapeso y se puede observar el movimiento del terreno por ese costado en el talud inferior al puente.
PR 87+0000	Se encuentra el paso por la calzada a nivel de capa asfáltica avance de un 99%, pendiente se encuentra la instalación de pernos y manto de protección en el talud inferior y concluir algunos canales. Se construyeron 10 terrazas de 5m de ancho cada una con zanjas para la captación de aguas de los drenes transversales que se instalaron en los taludes, las zanjas llevan el agua captada hasta los descoles ubicado en los extremos y que van desde la parte alta hasta llegar al canal ubicado a nivel de calzada, las terrazas cuentas con obras de protección con manto TRM500, pernos pasivos y malla eslabonada. A nivel de calzada se instalaron micropilotes unidos por viga cabezal, pilotes d=60 y d=40 cm unidos por placas, concreto celular, muros de confinamiento y geo bloque, en el talud 1 contiguo a la calzada se construyó un muro pantalla, 5 filas de anclajes activos, dados y viga reticulada, en el talud inferior, drenes transversales y trinchos (parte de estos se perdieron debido a la acción del río en la pata del talud). Se realizó siembra de vegetación y se instaló biomanto.
PR 88+0000 AL PR 88+0300	Zona de alto riesgo debido al avance de la acción erosiva del rio en el talud inferior, el cual ha afectado construcciones y se encuentra cercano a la calzada.
PR 103+0200	**Punto crítico**: debido al incremento del proceso de hundimiento se presentan grietas en el pavimento y en la alcantarilla tipo cajón con fallas estructurales de consideración, hay socavación de la zona.
PR 105+1250	Con el contrato 1858 de 2020 se realizaron las actividades para recuperación de la banca y paso a dos carriles.
PR 114+0400 AL PR 114+0850	Sector Unete: hundimiento progresivo del tramo, hay fisuras, deformación y afectación en obras de drenaje.
PR 115+0000 AL PR 115 +0800	En temporada de invierno, especialmente, se presenta caída y deslizamiento de suelo y rocas de gran tamaño, procedente del talud costado izquierdo, situación

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
	que pone en alto riesgo a los usuarios de esta vía. En este periodo se no se han presentado emergencias por desprendimiento de rocas
PR116+0415	Debido a que la obra no cuenta con cabezal la escorrentía está socavando el costado derecho, la calzada presenta fisuras y hay perdida de borde del pavimento, alto riesgo para los vehículos circulantes. En el presente mes se realizó la reconstrucción del cabezal de salida y la reparación de la estructura del pavimento.
PR 117+0200 AL PR 117+0550	sector inestable, en el PR 117+0350 en temporada de invierno se presenta deslizamiento de material.

2.3.1.6 PUENTES VÍA EL CRUCERO AGUAZUL

El tramo 6211 cuenta con 27 puentes de los cuales 12 fueron terminados entre los años 2012 y 2015, todas estas estructuras se encuentran localizadas entre en el departamento de Boyacá entre los PR 52+0752 y el PR 91+0260.

En el cuadro siguiente se relacionan los puentes existentes en el tramo 6211 el Crucero – Aguazul y se describen sus principales necesidades.

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)	ESTADO
1	**TOQUILLA**	42+0313	16.3	REGULAR
2	**CUSPAQUIRÁ**	51+0050	12.9	REGULAR
3	**PEÑA DE GALLO**	52 + 0752	360	BUENO
4	**LA ROCHA**	64+0385	140.8	BUENO
5	**LA LEJÍA**	69+0640	10.96	BUENO
6	**LA CÓNGUTA**	76 + 0435	86,7	BUENO.
7	**CURISÍ**	77 + 0800	28,7	BUENO
8	**LA LEONERA**	80 + 0120	180	BUENO
9	**LOS GRILLOS**	81 + 0184	260	PUENTE FUERA DE SERVICIO, COLA
10	**LOS GRILLOS 1**	81+0200	52	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
11	**LOS GRILLOS 2**	81+0320	33	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
12	**PUENTE NUEVO**	81 + 0444	104	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
13	**CHORROBLANCO**	81 + 0548	299,76	PUENTE DECLARADO EN CIERRE T TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL.
14	**LA MOLINERA (VERBENO)**	82 + 0550	40	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
15	**QUEBRADA NEGRA**	84+0235	22	PUENTE FUERA DE SERVICIO.
16	**QUEBRADA NEGRA 1**	84+0230	43	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
17	**LA CHIGÜIRERA**	85 + 0536	108	BUENO
18	**ORQUÍDEA 1**	86 + 0485	110	PUENTE FUERA DE SERVICIO, COLA
19	**ORQUÍDEA 1.1**	86+0510	46	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
20	**ORQUÍDEA 1.2**	86+0505	56	PUENTE METÁLICO, PROVISIONAL
21	**ORQUÍDEA 2**	86 + 0622	92	BUENO
22	**LA GRANJA**	87+0400	200	BUENO

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)	ESTADO
23	**LA CASCADA**	89 + 0315	96	BUENO
24	**CUSIANA**	90 + 0104	46	BUENO
25	**GUADALCANAL**	91+0208	52	BUENO
26	**HOYO CALIENTE**	102+0693	10.6	REGULAR
27	**LA CHICHACA**	103+0692	22	MALO
28	**LA GUÁYMARA**	105+0492	15	REGULAR
29	**LA PALMICHA**	112+0591	15.7	REGULAR
30	**UNETE**	113+0462	101.1	BUENO
31	**MARLENY**	116+0171	10.9	REGULAR
32	**LAS LAJAS**	117+0250	11	MALO

- **PUENTE TOQUILLA.**

Está conformado por una estructura inicial con estribos y pila en mampostería (bloque piedra pegada) y una ampliación posterior con estribos en concreto. La superestructura en ambos casos es en concreto reforzado.

Presenta socavación en los estribos y el apoyo central, también, se observa deflexión en la placa de la superestructura de la sección antigua, que, se refleja en la baranda.

Los espolones construidos para proteger la margen izquierda aguas arriba fallaron, por lo que, se requiere su reconstrucción.

Teniendo en cuenta que este puente no cumple con las especificaciones de construcción vigentes, y las afectaciones actuales, se recomienda la construcción de un puente nuevo.



Vista general puente La Toquilla.

- **PUENTE CUSPAQUIRÁ.**

Puente en condiciones aceptables de funcionamiento. Presenta pérdida de la baranda derecha. Se recomienda la construcción de un puente nuevo acorde con la normatividad de diseño y construcción vigentes.



Vista general puente Cuspaquirá.

- **PUENTE PEÑA DE GALLO.**

Puente en buenas condiciones de funcionamiento. Por el costado derecho, debido a la cercanía del talud y a que la superficie del mismo es roca altamente fracturada y expuesta, presenta daño en la baranda a la salida del puente por caída de rocas sobre la superficie del puente. Presenta deterioro en las juntas, lo que permite la filtración del agua lluvia y el consecuente deterioro de los estribos.



Vista general puente Peña de Gallo.

- **PUENTE LA ROCHA.**

Puente en buen estado de funcionamiento. Presenta deterioro en las juntas, principalmente en la junta de salida donde hay pérdida de una sección de la junta dentada. También presenta afectación en la baranda derecha a la salida del puente.



Vista general puente La Rocha.

- **PUENTE LA LEJÍA.**

Puente en buen estado de funcionamiento. Está conformado por una estructura inicial con estribos en mampostería (bloque piedra pegada) y una ampliación posterior con estribos en concreto. La superestructura en ambos casos es en concreto reforzado, no obstante, presenta exposición del acero de refuerzo en las vigas del puente.



Vista general puente La Lejía.

- **PUENTE LA CÓNGUTA.**

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente La Cónguta.

- **PUENTE CURISÍ.**

Puente en buen estado de funcionamiento, requiere mantenimiento periódico en las barandas metálicas como sand blasting y pintura. Presenta también deterioro en las juntas, socavación en el estribo norte.

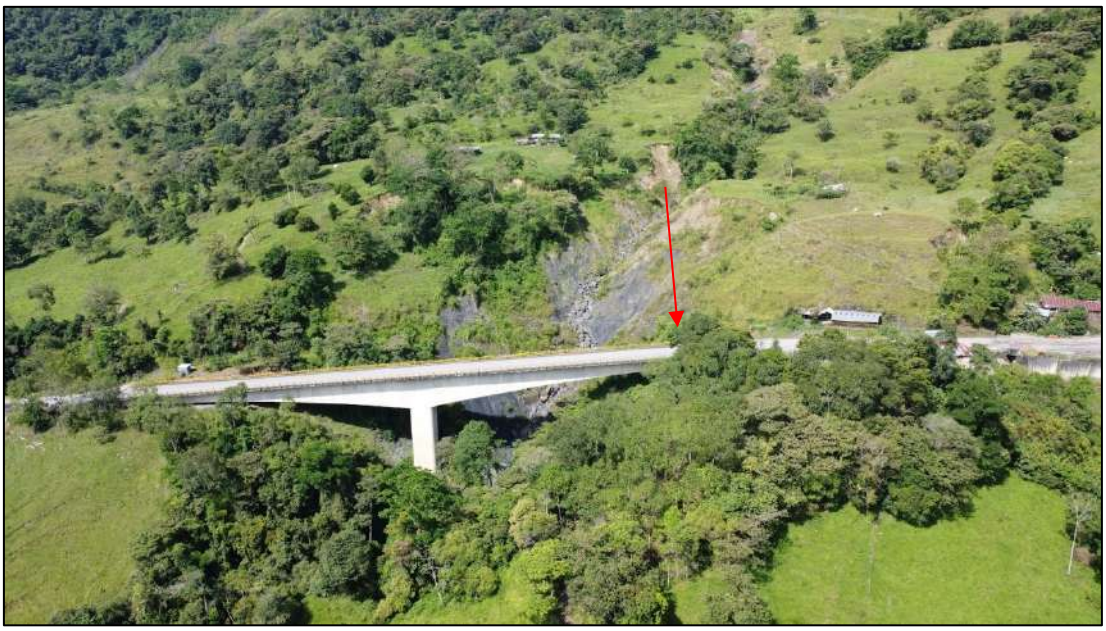


Vista general puente Curisí.

- **PUENTE LA LEONERA:**

Se encuentra dentro de una zona inestable, la corriente de la quebrada ha socavado las zonas laterales de su cauce exponiendo la cimentación de la pila central que está próxima a este. La pila presenta micro fisuras en la base; presenta también daño en las juntas de la superestructura y filtración de agua del agua Se encuentra dentro de una zona inestable, la corriente de la quebrada ha socavado las zonas laterales de su cauce exponiendo la cimentación de la pila central que está próxima a este. La pila presenta microfisuras en la base; presenta también daño en las juntas de la superestructura y filtración de agua del agua lluvia.

En los accesos norte y sur hay movimiento del terreno que pueden generar un efecto torsor, dado que la estructura está en una zona inestable requiere controles y monitoreo permanente. La pila central y la viga principal entre el apoyo y el estribo 2 presenta fisuras con inclinaciones a 45 grados.
Con cargo al contrato 1858 de 2020 el Consorcio vial MHC 056 ha realizado por transitabilidad reparación de la junta sur y nivelación del acceso con mezcla asfáltica (carril izquierdo)



Empuje del terreno sobre el costado norte del puente

- **PUENTE LOS GRILLOS.**

El 20 de agosto de 2023 a las 8:10 am se presenta el colapso del puente. La estructura se encuentra localizada en una zona geológicamente inestable que presenta movimientos en masa tanto del talud superior como del talud inferior.

En diciembre 2023 se habilitó el paso alterno por el costado derecho del puente mediante rehabilitación de la antigua vía y la instalación de dos puentes metálicos.



Vista general puente Grillos.



Vista general puentes metálicos instalados, paso provisional.

- ***PUENTE NUEVO.***

La estructura presenta fisuras a 45°en viga cajón apoyo final por el costado derecho las cuales no han presentado variaciones de abertura significativas, la pila 1 presenta fisuras abiertas en la base, y entre el apoyo y la pila 1 hay cárcava en el terreno, en la zona hay drenes que instaló el contratista.
Entre el apoyo estribo 1 y la pila 1 hay grietas en el terreno, la viga cabezal de los caisson en la pila 1 presenta fisuras.

El estribo compartido por los puentes Puente Nuevo y Chorro Blanco, presenta un asentamiento diferencial, causando la inclinación en dirección del río Cusiana y hacia la quebrada Los Grillos. El estribo presenta fisuras del lado puente nuevo. La junta entre los dos puentes fue reparada.



Vista general Puente Nuevo.



Cárcavas en muro de contención apoyo 1



Escarpe del terreno entre estribo norte y apoyo 1



Apoyo 2. Puente Nuevo



La pila 1 presenta fisuras en el dado de la corona de los pilotes.

- **PUENTE CHORRO BLANCO.**

Al igual que los dos puentes anteriores, este puente se encuentra localizado en una zona altamente inestable que presenta movimientos en masa de los taludes superior e inferior.

El apoyo que comparten los puentes "***Puente Nuevo y Chorroblanco***", debido al movimiento del talud inferior hacia el rio cuasina y hacia la quebrada Los Grillos, genera un asentamiento diferencial, causando la inclinación del estribo en dirección del río Cusiana y el desplazamiento hacia la quebrada Los Grillos. Estos movimientos han generado la pérdida del apoyo de la viga 1 del puente Chorro Blanco lo que genera esfuerzos de torsión para los cuales no está diseñado este elemento. Adicionalmente los topes sísmicos, que están anclados al estribo compartido que se está moviendo, generan esfuerzos de tracción para los cuales tampoco está diseñada la estructura.
Desde el mes de julio de 2024 se instaló un sistema de monitoreo robótico en tiempo real y en este mes se instaló un sistema adicional de monitoreo tipo inclinómetros por

radiofrecuencia en Puente Nuevo para monitorear los movimientos tanto del terreno como de las estructuras.

Las afectaciones a las estructuras de los puentes y el movimiento del terreno fueron evaluadas por especialistas, estructurales y de geotecnia, de la empresa constructora del Consorcio Vial MHC 056, de la interventoría del contrato 1858 de 2020 y del Instituto Nacional de Vías "INVIAS" quienes de manera unánime recomendaron cerrar el paso por el viaducto para todo tipo de vehículos, personas y semovientes.

Para tal efecto el INVIAS emitió las siguientes resoluciones:

- **Resolución número 02540 del 26 junio 2024. Medidas de restricción al tránsito de vehículos de carga entre el PR16+0000 y el PR107+0200 así**:

1. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas, entre el PR16+0000 y el PR107+0200.
2. Restricción al paso de vehículos de carga con categorías superiores a C3S3, entre el PR16+0000 y el PR107+0200.
3. Paso uno a uno con velocidad máxima de circulación de 20 km/h, entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
4. Restricción al paso de vehículos que superen las dimensiones establecidas en la Resolución 4100 del 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, entre el PR84+0100 y el PR85+0800.
5. Restricción de la velocidad de circulación, sobre los puentes metálicos ubicados entre el PR84+0100 y el PR85+0800, a máximo 10 km/h.

6. Cierre total entre el PR81+0000 y el PR82+0000.

- **Resolución 2707 del 03 de julio de 2024 Declaratoria de Emergencia en la Infraestructura de Transporte, cierre definitivo entre el PR 77+0000 (Curisí) y el PR 90+0000 (Pajarito)**

Mediante contrato de urgencia manifiesta No 3015 de 2024 se realizó descargue de talud, mediante terraceo y se habilitó paso provisional por el costado derecho del puente



Vista general Puente Chorro Blanco.



Trabajos de estabilización del talud derecho



Vista de los trabajos de terraceo en la parte alta del talud contiguo al puente Chorro Blanco



Vista de la variante construida paralela al puente Chorro Blanco



Vista de la variante construida paralela al puente Chorro Blanco



Viga que presenta fisuras en puente Chorroblanco



Fisuras en viga de la luz 2 Chorroblanco



Inestabilidad de la zona de aproximación al acceso sur de Chorroblanco



Vista general apoyo 3, cimentacion expuesta debido procesos de socavación por la inestabilidad del talud inferior.



Se observa el asentamiento diferencial en apoyo compartido de los puentes Nuevo y Chorroblanco



La variante Grillos se conectó a la superestructura del puente Chorro Blanco.

- **PUENTE LA MOLINERA (VERBENO)**.

Este puente se terminó de construir en el año 2012, dos días después de darse al servicio se produjo un desplazamiento del terreno ocasionando el basculamiento de la estructura. Puente Colapsado.



Puente La Molinera (Verbeno) colapsado y variante habilitada.

- **PUENTE QUEBRADA NEGRA.**

Puente de cimentación superficial, con cargo al contrato 1858 de 2020 se recalzaron los estribos y cunetas aguas arriba, se efectuó una canalización del cauce y se hizo la reconstrucción del tramo de muro de protección margen derecha.
Debido a la creciente súbita del 2 de agosto de 2023, el puente quedó debilitado en su estructura por lo que se instaló un puente metálico de 42 metros de longitud y obras de protección en las riberas con bolsacretos. Debido al radio de giro en el costado sur, el puente metálico está expuesto a golpes.



Vista general puente Quebrada Negra



Puente metálico instalado sobre el de concreto.



Protección estribo de salida costado derecho

- **PUENTE LA CHIGÜIRERA**

Este puente presenta daño en la junta de salida por perdida, grietas en muro de acompañamiento acceso norte, se observa desplazamiento del terreno aledaño al apoyo norte, zona inestable.



Vista general puente Chigüirera.



Socavación en apoyo pila La Chigüirera.

- **PUENTE LA ORQUÍDEA 1**.

Puente fuera de servicio, colapso el 29 de octubre de 2019. Se instalaron de 2 puentes metálicos tipo Acrow para mejorar las condiciones de transitabilidad en el sector. Como medida provisional se construyó una batea sobre el lecho de la quebrada para dar transitabilidad por el sector.

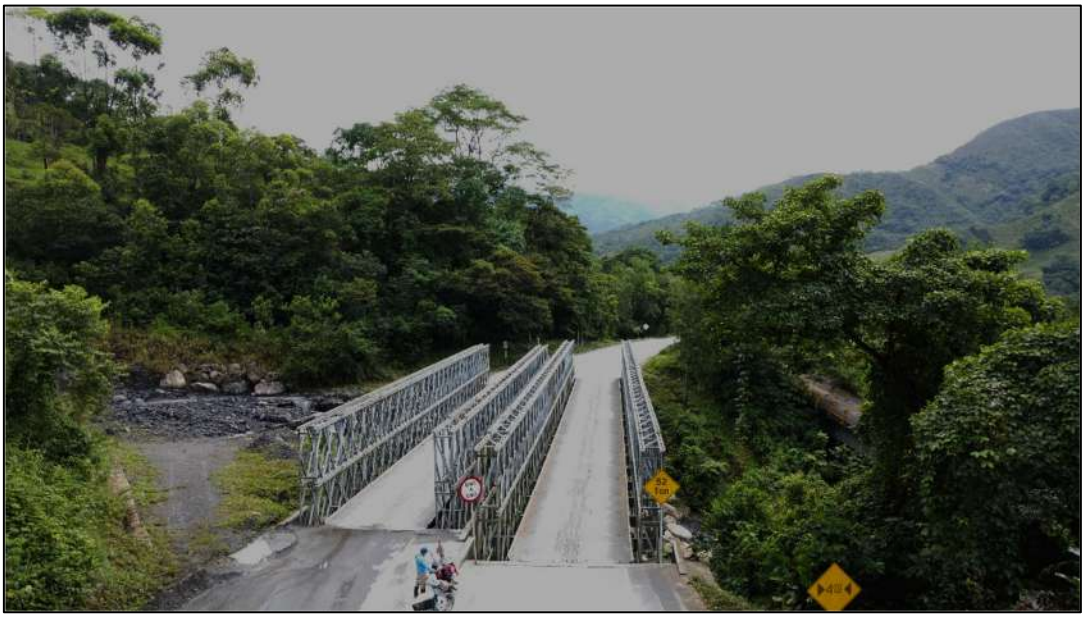
Posteriormente entre enero y febrero de 2022 se instalaron dos puentes metálicos tipo Acrow para dar transitabilidad por el sector. El puente 1 instalado por el costado derecho tiene una

longitud de 56 m y el puente 2 instalado por el costado izquierdo tiene una longitud de 45 m.

Dentro del contrato 1858 de 2020, realizan controles topográficos ya que esta zona es inestable y presenta movimientos.



Vista general puente Orquídea 1, colapsado y puentes metálicos instalados.



Vista general puentes metálicos instalados, paso provisional Orquídea 1.

- **PUENTE LA ORQUÍDEA 2**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se observa afectación por el agua lluvia en la parte posterior del estribo sur, está arrastrando material y puede dejar expuesta la viga cabezal y caisson.



Vista general puente Orquídea 2.

- **PUENTE LA GRANJA**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se presenta sedimentación de material aguas arriba de la quebrada. Se observan procesos de erosión y socavación en zonas próximas a las pilas.



Vista general puente La Granja.

- **PUENTE LA CASCADA**.

Puente en buen estado de funcionamiento. Se presenta sedimentación de material aguas arriba de la quebrada. Se presenta pérdida de los elementos que forman la juna metálica dentada a la salida del puente.



Vista general puente La Cascada.

- **PUENTE CUSIANA**.

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente Cusiana.

- **PUENTE GUADALCANAL**.

Puente en buen estado de funcionamiento.



Vista general puente Guadalcanal.

- **PUENTE HOYO CALIENTE**.

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado. Presenta deterioro en la carpeta asfáltica y se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo, por lo cual con cargo al contrato 1858 de 2020 se está ampliando, para mejorar la transitabilidad.



Vista general puente Hoyo Caliente.



Vista general construcción de caissons para ampliación.



Vista general construcción vigas postensadas para ampliación.



Construcción ampliación puente



Instalación de las vigas en la ampliación

- **PUENTE LA CHICHACA**.

Puente construido a mediados del siglo pasado, según Sipucol, en 1958. A pesar de la capacidad de diseño es de 30Ton, las cargas de servicio pueden llegar a superar las 52 Ton. En general el puente se encuentra en malas condiciones tanto en la superestructura como en la infraestructura y en el cauce de la quebrada.

La super estructura, combinada entre acero y concreto, presenta corrosión en las vigas metálicas que soportan la placa de concreto, daño total en las juntas del puente que generan impacto a la estructura principalmente por los vehículos de carga pesada.

La infraestructura presenta pérdida de la aleta izquierda a la salida del puente, Se realizó recuperación del enrocado de protección aguas arriba margen izquierda con cargo al contrato 1858 de 2020 a cargo del Consorcio Vial MHC 056. También se presenta deterioro en la cimentación de los estribos.

Los taludes del costado izquierdo de la quebrada presentan deslizamientos del terreno, originados por la socavación de la pata del talud durante las crecientes de la quebrada.

Los disipadores de energía de las cunetas se encuentran fallados, lo que ayuda a la socavación de los taludes.



Vista general puente la Chichaca.



Erosión en la parte inferior del talud de la vía por acción de la quebrada la Chichaca aguas abajo.



Erosión en la parte alta del talud superior de la vía por acción de la quebrada, margen izquierda aguas arriba.

- **PUENTE LA GUÁYMARA**.

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado. Presenta deterioro en la carpeta asfáltica y se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo,

Con cargo al contrato 1858 de 2020 se tenía proyectado ampliar este puente, pero los trabajos fueron suspendidos y tan solo se realizó la excavación y revestimiento de los anillos para los caisson.



Vista general puente la Guáymara.



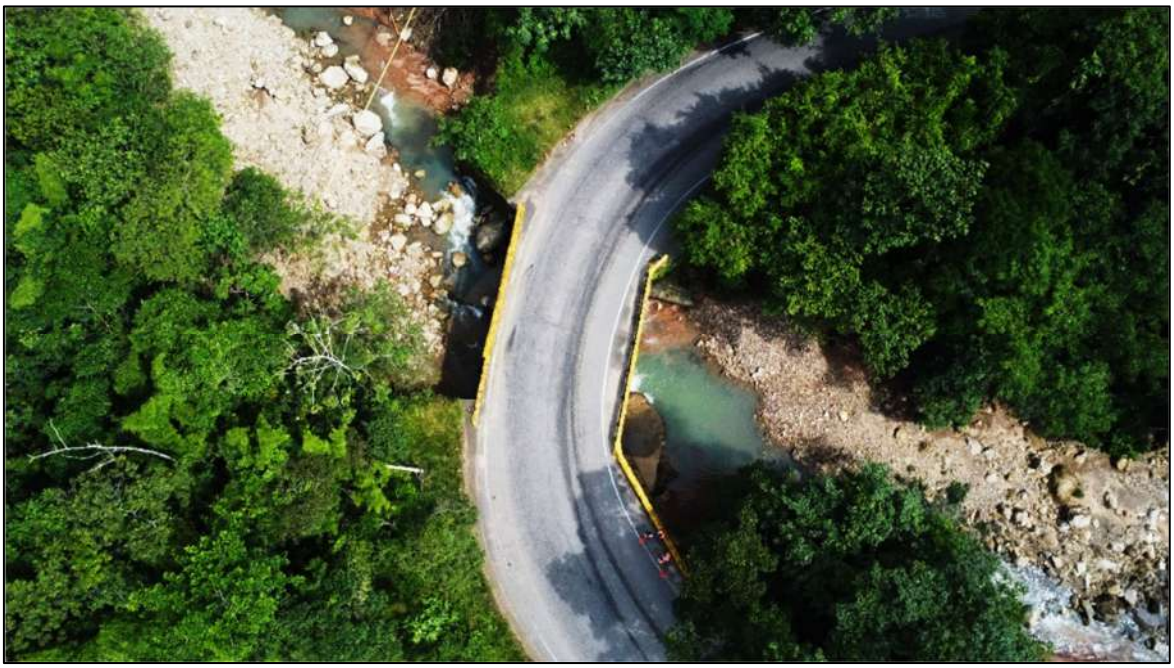
Trabajos de ampliación suspendidos.

- **PUENTE LA PALMICHA**.

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado y recientemente fue ampliado para mejorar la configuración geométrica, esto debido a que se encuentra ubicado en una curva de radio mínimo. La parte antigua del puente tiene un apoyo central mientras la ampliación es de una sola luz.

Presenta socavación en el estribo de entrada en la parte correspondiente a la nueva

estructura. La parte antigua tiene una placa de fondo que también se encuentra socavada.



Vista general puente la Palmicha.



Vista general socavación estribo de entrada ampliación puente La Palmicha.



Vista general socavación placas de fondo puente La Palmicha.

- **PUENTE UNETE.**

Puente en buenas condiciones de funcionamiento. La superestructura es mixta de concreto y acero en arco superior, el acero tiene la propiedad que durante el proceso de mojado y secado continuo el acero forma una capa protectora conocida como patina, que impide el paso de la corrosión. Sin embargo, se puede observar en algunos elementos metálicos inferiores en la zona próxima a la losa, que hay corrosión, esto debido a la exposición continua al agua proveniente de mangueras que la comunidad del sector adosa al puente y las cuales presentan fugas permanentes, también presenta daños en las juntas.



Vista general puente la Unete.

- **PUENTE LA MARLENY.**

Puente en regular estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado y recientemente fue ampliado para mejorar la configuración geométrica, presenta fisuras y hormigueros en las vigas, especialmente en el tramo de ampliación. No tiene barandas, solo bordillos.



Vista general puente la Marleny.

- **PUENTE LAS LAJAS.**

Puente en mal estado general debido a que ya cumplió su vida útil, fue construido a mediados del siglo pasado, se encuentra ubicado en una curva con radio mínimo, presenta hormigueros en las vigas desde el momento de su construcción lo que ha ocasionado corrosión en el acero de refuerzo principal en los apoyos.

Presenta afectación en el bordillo derecho a la salida del puente. La capacidad hidráulica también se ve afectada por una roca de gran tamaño localizada aguas arriba del puente.

Las cunetas y filtros para manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales no tienen disipadores de energía y caen directamente al cauce, ocasionando afectaciones a las zonas aledañas aletas.

Por su ubicación geométrica y estado este puente requiere ser reemplazado por uno nuevo que este acorde con la normatividad vigente y que permita mejorar la geometría de la vía.



Vista general puente Las Lajas.



Vista general roca de gran tamaño que disminuye la capacidad hidráulica del puente.

2.3.1.7 PUENTES VÍA AGUAZUL – YOPAL.

El Paso Nacional por Yopal del tramo 6512 no cuenta con puentes ni pontones.

2.3.1.8 PUENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN URGENTE

La Chichaca	Puente de cimentación superficial, capacidad 30T, estructura mixta en malas condiciones, presenta socavación aguas arriba y alto riesgo debido a la condición del talud. En este sitio han realizado estudios de exploración y según se conoce por información por parte contratista cuenta con estudios y diseños fase 3. El contratista Consorcio Vial MHC 056 adelantó trabajos de ampliación del enrocado, aguas arriba margen izquierda de la quebrada, y reacomodación, aguas abajo margen derecha de la quebrada, del enrocado construido por Gestión del Riesgo departamental.
Guáymara, Palmicha, Las Lajas	Puentes de cimentación superficial que presentan socavación.
Sector Los Grillos – Puente Nuevo- Chorroblanco PR 81+0000-PR 82+0000	CRÍTICO. el 20 de agosto de 2023 el tramo Los Grillos presentó colapso de la superestructura. Con el contrato 1858/2020 se habilitó un paso para mantener la movilidad en este punto. El sector del apoyo entre puente Nuevo y Chorroblanco presenta movimientos. Se requiere inspección especializada de los puentes, hay fisuras en la viga de las luces 2 y 3, en el apoyo 4 del puente Chorroblanco, y fisuras en apoyo 1 y estribo final del puente Nuevo. A lo largo de los puentes la zona es inestable de continuo movimiento lo que representa muy alto riesgo para las estructuras de los puentes Nuevo Chorroblanco. El puente Chorroblanco ha presentado incrementos en las afectaciones estructurales y se ha registrado (mediante estación robótica en tiempo real) aumento significativo del desplazamiento en la masa de suelo adyacente al estribo sur del puente los Grillos, lo que también acrecienta la alarma de posible colapso del puente Chorroblanco.
Puente Quebrada Negra PR 84+025	Con la creciente súbita ocurrida el 2 de agosto de 2023 se vio afectada la estructura del puente, se instaló un puente metálico y se instalaron bolsacretos en la margen derecha aguas arriba. Se mantiene control de tránsito mediante controladores viales entre el PR 84+0100 al PR 85+0800.

2.3.2 OBRAS HIDRÁULICAS MENORES

Los tramos a cargo 6211 y 6512 cuentan con los siguientes pontones:

#	TRAMO	PR INICIAL	LONG (m)
1	6211	22+0017	10,10
2	6211	23+0485	11,60
3	6211	31+0347	11,60
4	6211	32+0926	11,70
5	6211	43+0049	12,60
6	6211	43+0450	13,70
7	6211	44+0045	11,70
8	6211	47+0116	12,60
9	6211	57+0380	13,70
10	6211	63+0109	8,20
11	6211	68+0677	12,00
12	6211	72+0845	11,00
13	6211	80+0270	6,00
14	6211	80+0709	6,00

#	TRAMO	PR INICIAL	LONG (m)
15	6211	81+0800	6,40
16	6211	88+0184	4,00
17	6211	92+0763	4,00
18	6211	93+0525	7,50
19	6211	93+0923	5,00
20	6211	95+0122	10,00
21	6211	99+0055	6,20
22	6211	99+0400	5,20
23	6211	104+0255	5,00
24	6211	107+0032	8,20
25	6211	116+0560	5,00
26	6211	116+0970	5,00
27	6211	118+0190	4,00
	6512	No tiene pontones	

2.3.3 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Rutas 6211 y 6512: Se ha venido revisando el inventario de señales verticales tomando como base inventarios de administraciones viales anteriores y se ha encontrado que un porcentaje cercano al 50% han sido vandalizadas (hurtadas) tal como se aprecia en las siguientes fotografías.



Señal vandalizada, tramo 6211.



Señal vandalizada, tramo 6211.

2.3.4 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

- **Ruta 6211**

La señalización existente se encuentra en regular condición, hay tramos donde ya es

inexistente especialmente en las curvas, existen algunos sectores donde es poco visible siendo más crítico para la circulación en horas de la noche, especialmente la línea central.

Para el tramo entre Curisí y Pajarito, la señalización existente es deficiente debido a la situación de la vía, ya que en este trayecto se encuentra la mayoría de las zonas críticas.



Sector Toquilla Tramo 6211



Sector PR 30+0650 Tramo 6211



Sector PR 51+0100 Tramo 6211



Sector PR 53+0000 Tramo 6211



Sector PR 56+0900 Tramo 6211



Sector PR 64+0400 Tramo 6211



Sector PR 69+0300 Tramo 6211



Sector PR 77+0400 Tramo 6211



Sector PR 86+0500 Tramo 6211



Sector PR 103+000 Tramo 6211



Sector PR 105+1000 Tramo 6211



Sector PR 105+1000 Tramo 6211



Sector PR 112+0600 Tramo 6211



Sector PR 113+0300 Tramo 6211

Ruta 6512

Se observa una demarcación en buenas condiciones consistente en líneas blancas de borde

de pavimento y doble línea central.



Paso nacional por Yopal, Tramo 6512



Paso nacional por Yopal, Tramo 6512

2.3.5 SITIOS CRÍTICOS.

El tramo 6211 se encuentra localizado en su totalidad sobre la cordillera oriental, y presenta gran cantidad de sitios de inestabilidad geológica, con suelos poco consolidados los cuales dificultan el tránsito de los vehículos tanto de carga como de pasajeros por este corredor vial.

Adicionalmente a las dificultades de tipo geológico se suma la ubicación de la vía en las cercanías a los ríos Cusiana y Únete, los cuales, en épocas de lluvia, ocasionan procesos de socavación de los taludes inferiores de la vía, acelerando los procesos en las zonas de inestabilidad, hundimientos y fallas en la banca.

Otros sectores afectados por acción erosiva de ríos y quebradas son los taludes inferiores de la calzada en tramos aguas abajo de las quebradas Chichaca, Guáymara, Lajas y Palmicha que también involucran a los puentes del mismo nombre.

PR 43+0045 y PR 47+0120. Los pontones aquí ubicados presentan socavación en los estribos, requiriendo la protección de estos con concreto ciclópeo y bolsacretos

PR 66+0000: zona inestable falla activa. La instabilidad de la zona ocasionó la deformación de la calzada, del muro y separación en la unión de la tubería ocasionando filtración del agua.







PR 78+0900 ***Quebrada La Amargosa***, arrastre de material tipo lodos y detritos, en temporada de invierno ocasiona cierres continuos, por arrastre de material hacia la calzada. En la parte alta se aprecian escarpes y material suelto, zona de alto riesgo en temporada de invierno.





Parte media

79+0100 y 79+0800: Los dos puntos están dentro de tramos inestables, en la calzada se evidenciaba fisuras tipo media luna. El talud inferior muestra la acción del río Cusiana en la base del talud a la cual se suma la infiltración de agua procedente del talud superior. Calzada y cuneta presentaron un fuerte escalonamiento, para mantener la transitabilidad se ha adicionado material de fresado. La capa asfáltica para mejorar condiciones de transitabilidad ya se ha deteriorado se mantiene con adición de material granular



PR 79+0100





Pr 79+0800:Talud superior presenta carcavas el canal que se construyó en la parte superior en sacos de suelo cemento se ha deteriorado la presencia de ganado ayuda a que su duración sea mucho menor. Debido a la inestabilidad del terreno el filtro y la alcantarilla se tapan de material, situación que en temporada de invierno es crítica.

80+0100 SECTOR HUERTA VIEJA: zona inestable, la calzada presenta hundimiento con afectación de obras de drenaje, el talud inferior presenta erosión y escarpes, el muro presenta cabeceo y fracturas, el box existente en el tramo ha sufrido desplazamiento, el disipador está colapsado y hay infiltración de agua hacia el talud inferior, como se aprecia en las fotografías los terrenos están deforestados y son usados para pastoreo y cultivos:







Calle 100 # 19 a 30 Of. 302
Edificio Ecotower 100
Bogotá D.C.
administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com
móvil. 3175179031



80+0100 SECTOR LEONERA: Zona inestable,el talud superior presenta escarpes y grietas, se han presentado desplazamiento del terreno en ambos costados de la estructura del puente, el costado norte lado derecho el movimiento del terreno esta generando empuje en el extremo,al ser este puente una estructura con un apoyo central los empujes que se generen en cualquier extremo puede ocasionar un efecto torsor lo que seria critico para elpuet, según manifestaron los especialistas. En el costado sur el empuje de la masa de suelo se evidencia en calzada de la via y los muros del aproche próximos al acceso del puente



Costado sur



Costado sur. Junta del puente se ha ido separando



Costado sur y apoyo central



Costado norte



Costado norte

PR 80+0980 AL PR 82+0000 La zona está compuesta por depósitos coluviales se encuentra entre dos fuentes hídricas Q. Grillos y Q. Chorroblanco, esta zona presenta procesos de socavación, flujos de detritos y deslizamientos complejos que comprometen al puente Chorroblanco al cual se empalma la variante Grillos.

Se observa que el material del talud tiene un continuo proceso de deslizamiento hasta la parte más baja y que está dejando expuesta la cabeza de los caisson en la pila 3.

Puente Nuevo – Chorroblanco: el apoyo compartido entre los puentes presenta desplazamientos horizontales y verticales, el estribo presenta fisuras, en el lado Chorroblanco se aprecia en un tope sísmico que las varillas de 1” ya se encuentran dobladas producto de los desplazamientos presentados

20 de agosto de 2023: se presentó colapso del puente Grillos, para superar la emergencia dentro del contrato 1858 de 2020, se habilitó por la antigua vía una variante entre Grillos y Puente Nuevo la que entrega lateralmente en el puente Chorroblanco.



Sector Chorroblanco. Terreno inestable, movimiento en masa que afecta la estructura del puente.g



Puente Chorroblanco. Se observa exposición de la cimentación en la pila 3



Varillas del tope sísmico afectadas por el desplazamiento de la estructura



Fisuras en el tablero de puente Chorroblanco



Desplazamiento vertical en apoyo compartido Puentes Chorroblanco y Nuevo.



Desplazamiento horizontal en apoyo compartido puentes Chorroblanco y Nuevo.



Aparición de fisuras en la pila 2 de puente Chorroblanco



Fisuras en viga-cajón del puente Chorroblanco.



Fisuras en viga-cajón del puente Chorroblanco.

PR 82+0100. ZONA DE FALLA ACTIVA. Con el contrato 1858 de 2020 se instalan 80 drenes distribuidos en el talud superior e inferior cada 5 metros en una longitud de 200 ml, se continuó la intervención de la zona para lo cual se retiró la capa asfáltica bajo el nivel de la rasante mejorando la pendiente, recalce del canal lado derecho, construcción de 2 alcantarillas, demolición de los tramos de muro fallados, hasta el momento el paso está a nivel de capa granular y la pantalla construida para tapar la zona de cabeza de pilotes, presenta fractura, indicativas del movimiento que presenta la zona.



Pantalla construida costado derecho contrato 1858 de 2020



PR 82+0190. Tramo inicial del canal, colapsado.



PR 82+0190. Tramo inicial del canal, colapsado.

PR 82+0500, Sector variante La Molinera, presenta un deslizamiento complejo, la obra de drenaje tipo box que hay en el paso por la quebrada presentan socavación. Se realizaron trabajos de protección con enrocado. ***Es una quebrada cuya pendiente hasta el río es alta, situación que puede ocasionar que ante próximas crecientes arrastre todo el material y produzca el colapso de la obra existente dejando inhabilitado el paso***. Como se aprecia en la foto aérea la quebrada en sus áreas aledañas presenta erosión y escasa vegetación dado que el suelo en su mayoría en la parte alta y baja es empleado para pastoreo. Es muy complejo para esta vía, que se desarrolla en una zona de extensa falla geológica, que se logre mitigar los puntos críticos sólo con obras civiles ya que no existe control ni compromiso en la parte ambiental para la protección del suelo y de las cuencas de ríos y quebradas



Puente La Molinera (colapsado) y vía variante.



Quebrada con alta pendiente y alto grado de erosión



Vista aguas debajo de la Quebrada, se aprecia el alto grado de erosión

SECTOR PR 82+0670 al PR 83+0145: Zona que había sido intervenida anteriormente, presenta erosión, filtración, afectación en obras, Flujo de detritos.

***PR 82+0700*:** Inestabilidad talud lado derecho, el muro existente en uno de los tramos presenta desplazamiento, la calzada presenta fisuras transversales y las cunetas en ambos costado desprendimiento y deformación, afloramiento de agua, cabeceo de 2 secciones del muro del canal lado derecho.







PR 82+0900 – PR 83+0080 (Tobogán). Sector inestable, el talud superior presenta escarpes, hay deslizamiento de material y continuo afloramiento de agua.





PR83+0000 Tobogán: talud superior presenta escarpes y desprendimiento de detritos sobre calzada.



PR 83+0080 aunque existe un muro de contención y canal en costado derecho, en la calzada se presenta hundimiento, el actual contratista reniveló con material de fresado por seguridad para los vehículos.



Renivelación por transitabilidad dentro del contrato 1858 de 2020

PR 83+0200: Hundimiento de banca, el paso se mantiene con material de fresado

PR 83+0600: Talud inestable costado derecho, flujo continuo de lodos y detritos que

ocasionan, en temporada de invierno, el cierre total debido a la saturación y caída del suelo.

Dentro del contrato 1858 de 2020 se mantiene despejada la calzada, mediante el retiro de material.







PR 84+0256 Quebrada Negra: La cimentación del puente resultó afectada por un proceso acelerado de socavación. En la zona se observan bolsacretos que han sido instalados para la protección de los estribos y se instaló un puente metálico,

PR 84+0500 al PR 85+0150 sector de Barro Negro: Se encuentra en un tramo de falla activa. En el tramo se puede apreciar afectación de la zona por acción erosiva en el talud inferior y daño de espolones.

PR 84+595 – PR84+0802: Talud superior presenta afloramiento continuo de agua, suelo en condiciones de represamiento

PR 84+0950 al PR 85+0250: En la margen izquierda del río se presenta afectación por socavación lateral. Como se muestra en las fotografías, por el costado izquierdo y talud inferior, los espolones están partidos y otros colapsados, se observan escarpes, en la calzada se presentan fisuras tipo media luna y se observa hundimiento de ésta, la cuneta del lado izquierdo presenta separación, hay socavación y en la zona del hombro se aprecian grietas.

Por el costado derecho talud superior se observa; el muro del canal está partido y colapsado en diferentes puntos, hay filtración de agua hacia la calzada situación que afecta la banca, se observan fisuras transversales y afloramiento de agua.

Talud inferior: cuenta con 7 espolones, el primero colapsó, el segundo y el tercero están bien, el cuarto, quinto, sexto y séptimo están partidos, ante las crecientes que se han presentado el caudal supera los espolones, afectando la pata, se observó que después de los espolones, en el sentido de avance del rio margen derecha, este ha socavado la base del talud inferior de la vía, zona que corresponde al tramo donde la calzada presenta mayor afectación, el talud presenta saturación del suelo.
Sector PR 85+0000. Zona inestable. En la parte alta terreno erosionado, con cárcavas, falla rotacional y una zona totalmente deforestada, en la parte baja se observa erosión en la pata del talud y la vegetación presenta inclinación, hay un tramo próximo al sector de la Chigüirera que corresponde a un relleno y presenta grietas en el terreno del talud inferior.

El tramo vial comprendido entre el PR 84+0900 al PR 85+0350 es una zona de geología inestable, actualmente la zona presenta una falla rotacional en el talud superior y en el margen del río presenta afectación por socavación lateral, situaciones que progresivamente han llevado al tramo a una condición crítica de altísimo riesgo; donde se puede observar:
-En el PR 84+0950, pérdida de banca que inició con una socavación bajo la zona de cuneta y que actualmente ya degeneró en hundimiento y pérdida parcial de la bancada.

El tramo vial comprendido entre el PR 84+0900 al PR 85+0350 es una zona de geología inestable, actualmente la zona presenta una falla rotacional en el talud superior y en el margen del río presenta afectación por socavación lateral, situaciones que progresivamente han llevado al tramo a una condición crítica de altísimo riesgo; donde se puede observar:
-En el PR 84+0950, pérdida de banca que inició con una socavación bajo la zona de cuneta y que actualmente ya degeneró en hundimiento y pérdida parcial de la bancada.

El tramo vial comprendido entre el PR 84+0900 al PR 85+0350 es una zona de geología inestable, actualmente la zona presenta una falla rotacional en el talud superior y en el margen

del río presenta afectación por socavación lateral, situaciones que progresivamente han llevado al tramo a una condición crítica de altísimo riesgo; donde se puede observar:
-En el PR 84+0950, pérdida de banca que inició con una socavación bajo la zona de cuneta y que actualmente ya degeneró en hundimiento y pérdida parcial de la bancada.



El tramo vial comprendido entre el PR 84+0900 al PR 85+0350 es una zona de geología inestable, actualmente la zona presenta una falla rotacional en el talud superior y en el margen del río presenta afectación por socavación lateral, situaciones que progresivamente han llevado al tramo a una condición crítica de altísimo riesgo; donde se puede observar:
-En el PR 84+0950, pérdida de banca que inició con una socavación bajo la zona de cuneta y que actualmente ya degeneró en hundimiento y pérdida parcial de la bancada.

-En el tramo comprendido entre el 84+0900 al PR 85+0350 . Hundimiento y fisuras en la calzada, debido a la falla rotacional que involucra tanto al talud superior como al inferior y que afecta, además de toda esa masa de tierra, a las obras de contención, cunetas existentes y la calzada.

-Pasando del PR 85+0150. se observan fisuras, grietas, hundimiento, afectación en una obra de drenaje y en la zona próxima al acceso norte del puente la Chigüirera.

Se considera urgente que se adelanten todas las gestiones necesarias que permitan atender, a la mayor brevedad, este sitio crítico, preferiblemente antes de que se vea afectada totalmente su estabilidad y en consecuencia se exponga gravemente, en primer lugar, la vida de los usuarios de la vía y en segundo lugar la transitabilidad del tramo que al estar en alta probabilidad de colapso ocasionaría una interrupción total del tránsito vehicular.



Tramo crítico PR 84+0900 – PR 85+0350. Siete Espolones



Grietas en talud superior, hundimiento y pérdida de banca por falla rotacional



Hundimiento banca PR 85+0050 al PR 85+0150



La dinámica del río afecta ambas riberas



Talud inferior entre 85+0150 al 85+0300; hay grietas y cárcava y en la pata un proceso de erosión, la calzada presenta fisuras, grietas y hundimiento

El terreno presentó movimiento rotacional, el tramo se encuentra en riesgo de pérdida de la bancada, es necesario recuperar y/o mantener los espolones existentes, construir obras de protección en la base de talud, realizar obras complementarias para mitigar la acción erosiva en la parte inferior, en el talud superior instalar drenes transversales y obras complementarias.

Hasta la fecha el actual contratista 1858 de 2020 ha realizado medidas de mitigación y transitabilidad.

PR 103+0692 La Chichaca. El contratista instaló un enrocado en el acceso de salida del puente (margen izquierda de la quebrada).



Antes



Ahora

PR 103+0240: sector crítico que presenta un proceso de movimiento en masa, la calzada presenta hundimiento en un tramo de aproximadamente 60 metros y fisuras abiertas. Debido a los periodos intensos de lluvia, hay saturación del suelo y filtración del agua, debido a la reactivación de la condición de falla, también se observa afectación en cuneta y alcantarilla.





PR 112+0500 sector Unete. Hundimiento calzada costado izquierdo por acción erosiva del río Palmicha en el talud inferior costado izquierdo de la vía.

Sector *inestable PR 114+0400 AL PR 114+0850.* Presenta socavación talud inferior lado izquierdo por acción erosiva del rio Unete, la calzada presenta escalonamientos, fisuras abiertas, socavación en obras y fracturas en alcantarillas, deformaciones y hundimiento, talud superior lado izquierdo presenta movimiento.





PR 115+0000 al PR 115+0800. Inestabilidad del talud lado izquierdo: se presentan continuos deslizamientos de roca suelo y capa vegetal del talud lado izquierdo, por el lado derecho, talud inferior de la vía, está la acción erosiva del río Unete.







2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las rutas 6211 entre los PR 16+0000 al PR 118+0616 y la ruta 6512 entre los PR 103+0287 y PR 105+0448, busca que los contratistas ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar “el patrimonio de la Nación, evitando

el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario se tienen:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa. Se realiza limpieza de señales y despeje
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa. Retiro de derrumbes menores y apoyo al contratista en retiro de los mayores con apoyo de control tránsito.
- Atención de emergencias y vigilancia en los tramos. Además de los trabajos rutinarios a diario se realiza recorridos de inspección y se reporta estado de la vía antes de las 6:30 am y 5:00 pm
- Rocería y desmonte manual
- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- Limpieza de muros

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones. Durante este periodo las actividades se centraron especialmente en limpieza de obras de drenaje, rocería y despeje de calzada, también se realizó el retiro de deslizamientos menores en varios sectores.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, vigilancia y control de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control,

diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

La administración vial realiza el seguimiento y control a 2 contratos de mantenimiento rutinario los cuales describimos a continuación.:

3.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD

SECTOR:	Sogamoso - Aguazul, PR 16 + 0000 (El crucero) - PR 64 + 0539 (Puente Quebrada La Rocha Incluido)
CONTRATO:	1666 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUIDO)" LOTE 4.
VALOR INICIAL:	$1.854.367.126,00
PLAZO INICIAL:	29 meses
FECHA DE INICIO:	04 junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 julio de 2026

3.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

SECTOR:	6211 Sogamoso - Aguazul, PR 64 + 0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105 + 0642 (Puente Quebrada. La Guáymara Incluido)
CONTRATO:	1684 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.
VALOR INICIAL:	$1.894.958.851,00
PLAZO INICIAL:	29 meses
FECHA DE INICIO:	04 de junio del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de julio de 2026

3.1.3 DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO

SECTOR:	6211 Sogamoso - Aguazul, PR 64 + 0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105 + 0642 (Puente Quebrada. La Guáymara Incluido)
CONTRATO:	1684 del 2024
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LOS SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – PR 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL PR 103+0287-PR105+0448". LOTE 3.
VALOR INICIAL:	$470.530.120,00
PLAZO INICIAL:	23 meses
FECHA DE INICIO:	26 de septiembre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de julio de 2026

3.2 ESTADO PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS

Actualización estado contratos de mantenimiento rutinario

3.2.1 CONTRATO 1666 DE 2024

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD CTA**	**NIT: 800.014.469**
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUIDO)" LOTE 4.	
CONTRATO	**1666 de 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
PLAZO INICIAL	29 meses	
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2024	
FECHA FINAL	31 de julio de 2026	
VALOR INICIAL	$1.854.367.126,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	427724 (16-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	601.006.660,00	246.412.731,00
2025	-	-	-	771.694.342,00	771.694.342,00
2026				481.666.124,00	481.666.124,00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$ 414.694.595,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	**22.36%**

3.2.2 CONTRATO 1684 DE 2024

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO**	**NIT: 844000065-0**
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3	
CONTRATO	**1684 DE 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	

CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO	NIT: 844000065-0
UBICACIÓN	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL PR 64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUIDO)	
PLAZO INICIAL	29 meses	
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2024	
FECHA FINAL	31 de julio de 2026	
VALOR INICIAL	$1.894.958.851,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	440524 (20-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-240102302 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	614,162,641.00	251.806.683,00
2025	-	-	-	788,586,156.00	788,586,156.00
2026	-	-	-	492,210,054.00	492,210,054.00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$ 423.772.222,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	**22.36%**

3.2.3 CONTRATO 3351 DE 2024

CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS AIRES DEL LLANO	NIT: 800.248.337-4
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LOS SECTORES 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – PR 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL PR 103+0287-PR105+0448. LOTE 3.	
CONTRATO	**3351 DE 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) – PR 118+0616 (AGUAZUL)/6512 AGUAZUL –YOPAL PR 103+0287-PR105+0448	
PLAZO INICIAL	23 meses	
FECHA DE INICIO	26 de septiembre de 2024	
FECHA FINAL	31 de julio de 2026	
VALOR INICIAL	$470.530.120,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	937924 (23-sep-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	75,725,961.00	34.644.628,00
2025	-	-	-	788,586,156.00	243,080,907.00

2026	-	-	-	492,210,054.00	151,723,252.00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$ 60.012.823,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	**12.75 %**

3.2.4 CONTRATO 2358 DE 2024

CONTRATISTA	**JAIRO GARZÓN DUARTE**	**NIT: 844.000.065-0**
OBJETO	" CONSTRUCCION DE OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS CON CÓDIGO 6512, 6211, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL CASANARE."	
CONTRATO	**2358 DE 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
D. TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	VIA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL PR 16+0000 - 118+0616 VÍA 6512 MONTERREY – YOPAL PR 103+0287 – 105+0448	
PLAZO INICIAL	2 meses	
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2024	
FECHA FINAL	30 de septiembre de 2024	
VALOR INICIAL	$ 83,996,642.00	
VALOR ACTUAL	$100.000.000,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	636024 (18-jul-2024)	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02 VÍA PRIMARIA MANTENIDA	20	100,000,000.00	54.772.954,29

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$54.772.954,29**
PORCENTAJE EJECUTADO	**45,23%**

3.2.5 CONTRATO 2277 DE 2024

CONTRATISTA	**INGEPRO CONSTRUCTORA S.A.S.**	**NIT: 901.677.709-7**
OBJETO	"HABILITAR Y/O BRINDARR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CASANARE."	
CONTRATO	**2277 DE 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
D. TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	TRAMO 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR PR 16+0000 – PR 118+0616 TRAMO 6512 MONTERREY – YOPAL SECTOR PR 103+0287 – PR 105+0448 TRAMO 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO SECTOR PR 0+0000 – PR 90+0368 TRAMO 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA SECTOR PR 0+0000 – PR 72+0368	

CONTRATISTA	INGEPRO CONSTRUCTORA S.A.S.	NIT: 901.677.709-7
PLAZO INICIAL	2 meses	
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2024	
FECHA FINAL	31 de diciembre de 2024	
VALOR INICIAL	$ 161.912.124,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	650724 22-JUL-2024	C-2409-0600-4-51102D-2409046-02 VÍA ATENDIDA POR EMERGENCIAS	11	161.912.124,00	69,852,844.00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$92.059.280,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	**56.86%**

3.2.6 CONTRATO 2335 DE 2024

CONTRATISTA	CAROLINA REYES PEÑA	NIT: 844000065-0
OBJETO	"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA RUTAS NACIONALES 6405, 6512 MONTERREY-YOPAL (PASO URBANO YOPAL)"; 6513 YOPAL-PAZ DE ARIPORO Y 6514 PAZ DE ARIPORO-LA CABUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A CORGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.	
CONTRATO	**2335 DE 2024**	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	CASANARE	
UBICACIÓN	VIA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL VÍA 6512 MONTERREY – YOPAL VÍA 6513	PR 16+0000 - 118+0616 PR 103+0287 – 105+0448 (Paso urbano por Yopal)
PLAZO INICIAL	2 meses	
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2024	
FECHA FINAL	30 de septiembre de 2024	
VALOR INICIAL	$ 83.996.642,00	
VALOR ACTUAL	$136.781.084,00	

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	646824 (19-jul-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02 ADQUISICIÒN DE BIENES Y SERVICIOS	20	91,187,389.00	83,996,642.00

VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$136.781.084,00**
PORCENTAJE EJECUTADO (Con base en valor inicial)	**100.00%**

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Vigilancia de la vía.
- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de obras de arte (encoles, descoles, disipadores, zanjas, canales.
- Limpieza de cunetas.
- Limpieza de calzada.
- Limpieza de puentes y pontones (drenes, calzada, acceso, estribos, pilas)
- Limpieza de muros
- Retiro de piedras, material, ramas y árboles.

3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. N.A

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, ejecutoras de los contratos de mantenimiento rutinario. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se efectúa el control diario del equipo mínimo exigida a las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado y se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.3 PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado y se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 para cada una de las cooperativas de trabajo asociado. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para este periodo.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se realiza mediante la revisión de las pólizas tomadas por las tres cooperativas de trabajo asociado y se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para cada una de ellas. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.8 PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

No aplica

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplica para este periodo.

4.9.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 para cada una de las cooperativas de trabajo asociado. Entregado como parte del acta de recibo parcial No 5

4.9.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No aplica este ítem debido a que los contratos de mantenimiento rutinario no son de obra sino de servicios.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No:	1942 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 4
Contratista:	CONSORCIO ANTEA-GPM
Representante Legal (Apoderado)	HENRY GIOVANNY ERAZO RODRÍGUEZ
Valor Contrato inicial:	$3.985.036.419,00
Plazo inicial del Contrato:	29 MESES
Fecha de Inicio:	24 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación inicial:	31 DE JULIO DE 2024
Supervisor del Contrato:	ING. MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS

5.2 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VIGENCIA	*REGISTRO*	*PROGRAMA*	*RECURSO*	*VALOR*	*SALDO REGISTRO*
2024	550524 (16-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	1.383.849.572,00	937.484.277,66
2025	550524 (16-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	1.565.412.513,00	1.565.412.513,00
2026	550524 (16-may-2024)	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	1.035.774.334,00	1.035.774.334,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:					**$ 533.779.005,34**
PORCENTAJE EJECUTADO					**13.39%**

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

1. **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS**

a. Se realizan 2 reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV entre 6 y 7 am y entre 5 y 6 pm que se envían a la Dirección Territorial Casanare vía WhatsApp y cualquier situación que día a día suceda, los reportes de emergencias se realizan con las fichas Promage y registro en la plataforma Hermes, cuando está en funcionamiento.

b. Se actualizan los reportes del estado de vía como: Seguimiento a los puntos de control los Grillos – Puente Nuevo, la condición del tramo PR 114+0400 AL PR 115+0800, la del PR 83+0200, 83+0600, sector La Orquídea y deformaciones por movimientos en sectores que ya se habían intervenido y que presentan fallas como el sector PR 79+0100; Huerta vieja PR 79+0900, PR 85+0000 al PR 85+0350.

2. **ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS**

Se realizaron las siguientes gestiones:

CAV-1942-130-2024: "Alcance informe afectación calzada, tramo 6211 El Crucero – Aguazul PR 65+0950 al PR 96+0000, radicado INVIAS."

CAV-1942-137-2024: Informe sitio crítico PR 115+0800, tramo 6211 El Crucero – Aguazul, costado izquierdo.

CAV-1942-139-2024: Informe talud inestable PR 47+0370, tramo 6211 El Crucero – Aguazul, costado derecho.

3. **INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.**

No aplica para este periodo

4. **PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU SUPERVISIÓN Y CONTROL.**

a. Se presentaron informes semanales de las actividades ejecutadas en los dos contratos de mantenimiento rutinario, los viernes se registró la programación de actividades para ejecutar durante la siguiente semana. Se revisa los trabajos realizados por las cooperativas de acuerdo con lo programación

b. Con las cooperativas se verifica y se mantiene la señalización en los sitios críticos que se encuentran en sus jurisdicciones. Charlas de refuerzo y revisión sobre la importancia de la señalización de los lugares de trabajo.

c. Reconfirmación a las cooperativas respecto a los tiempos de permanencia en la vía. La calidad de las actividades y estar alerta a cualquier novedad que se les presente en sus tramos. Disponibilidad 24/7

d. Visitas de seguimiento chequeo de actividades y señalización lugares de trabajo.

e. Se tramita y avalan las actas mensuales de pago para las cooperativas de trabajo asociado La Libertad, Puerta del Llano y Aires del Llano

CAV-1942-143-2024: Entrega Acta No. 06 – mes noviembre - 2024 - Contrato No. 1684 de 2024.
CAV-1942-144-2024: Entrega Acta No. 06 – mes noviembre - 2024 - Contrato No. 1666 de 2024.
CAV-1942-145-2024: Entrega Acta No. 03 – mes noviembre - 2024 - Contrato No. 3351 de 2024.
CAV-1942-151-2024: Entrega Acta No. 07 – mes diciembre - 2024 - Contrato No. 1684 de 2024.
CAV-1942-152-2024: Entrega Acta No. 07 – mes diciembre - 2024 - Contrato No. 1666 de 2024.
CAV-1942-153-2024: Entrega Acta No. 04 – mes diciembre - 2024 Contrato No. 3351 de 2024.

5. ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS

No aplica para este periodo

6. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS. PINTURA E INDICADORES.

Se realiza acompañamiento y apoyo a la supervisión en el seguimiento a las actividades solicitadas para atender el requerimiento hecho por la Contraloría General de la República de las reparaciones realizadas en el corredor vial del proyecto Transversal del Cusiana, tales reparaciones tienen que ver con lo ejecutado por el Consorcio Vías Equidad 046 contrato 1513 de 2015 (obra) y Consorcio Saitec-Joico contrato1602 de 2015 (interventoría).

7. INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

Se realizó la inspección rutinario de los puentes del tramo 6211 los cuales permanecen sin novedades en las condiciones informadas.

8. CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

CAV-1942-141-2024. Solicitud aprobación tema de capacitación a microempresarios tramo 6211 El Crucero – Aguazul, mes de diciembre de 2024. Se trataron temas referentes a: Integración familiar y comunitaria. Se realizarán actividades lúdicas y pausas activas.

CAV-1942-155-2024. Informe de capacitación a microempresarios tramo 6211 El Crucero – Aguazul, mes de diciembre de 2024. Se trataron temas referentes a: Integración familiar y comunitaria. Se realizaron actividades lúdicas y pausas activas.

9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

Se participó en las reuniones de capacitación y soporte para el manejo de la aplicación desarrollada para la inspección de pavimentos SIGPAV.

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL

No aplica para este periodo

11. APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

Contrato 2277-2024: Monto agotable. La responsabilidad de esta Administración Vial está definida como apoyo a la supervisión y desde este encargo hemos hecho el acompañamiento orientando al contratista en la visita a los sitios autorizados por la Dirección Territorial y en el control de cantidades y obras. En este periodo se ocupó este contrato en la reconstrucción de un cabezal de salida en la alcantarilla localizada en el tramo 6211 Pr 116+450 y en el retiro del derrumbe del Pr 115+0800

Contrato 2335-2024: Suministro de mezcla. También para este contrato a la Administración Vial se le encargó el apoyo a la supervisión y así hemos realizado las actividades de identificación de la necesidad de suministro para parcheo en la ruta 6512, paso nacional por Yopal, la supervisión de los trabajos de aplicación del asfalto y el control de cantidades suministradas versus las instaladas.

Contrato 2358-2024: Señalización vial. En este periodo no se realizaron trabajos de señalización a la espera de terminar el reparcheo en el paso urbano por Yopal. Como apoyo a la supervisión se realiza la identificación de los nuevos sitios a señalizar y sus cantidades correspondientes, las cuales se informan al supervisor para su correspondiente aprobación.

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Se pinta sobre la vía cada 50 metros el abscisado según el sistema de referenciación del Invias

13. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

CAV-1942-161-2024. Solicitud información accidentalidad mes noviembre de 2024 ruta 6211 sector departamento de Boyacá.

CAV-1942-161-2024 Se entrega informe de accidentalidad del mes de noviembre de 2024

Se lleva registro de los accidentes ocurridos durante el presente periodo, se reporta a la territorial tan pronto se tiene conocimiento de la ocurrencia.

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

No aplica para este periodo

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

CAV-1942-148-2024: Se efectúa la revisión documental para la solicitud de permiso de uso de zona de vía para “realizar la modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación en el municipio de Sogamoso Boyacá, mediante la realización de obra civil y mecánica en el corredor vial código: 6211 vía Sogamoso-Aguazul,punto de referencia inicial Pr 16+000 hasta el punto de referencia final Pr 19 + 0880, en una longitud de 3,88 km”, radicado INVIAS: 2024E-VUVRAZ-117044.

CAV-1942-156-2024: Reiteración de la solicitud de cumplimiento Ley 1228 DE 2008 Artículo 9. PR 22+ 0650; Tramo 6211 Crucero-Aguazul por intervención invasiva del talud izquierdo ubicado dentro de los 30 metros de la faja de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión de la carretera que forma parte de la red vial nacional.

CAV-1942-157-2024: Informe concepto permiso Uso Zona de Vía Alcaldía de Sogamoso.

CAV-1942-159-2024: Informe invasión zona reserva vía, tramo 6211 sector EL CRUCERO - AGUAZUL, CPF CUPIAGUA PR 112 + 0500 A PR 112+0590.

CAV-1942-159-2024: Revisión documental para la intervención de la zona de reserva vial para los pasos elevados e instalación tubería para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a los estratos 1 y 2 de la veredas Magavita, Charanga, Curisi, y Corinto del municipio de Pajarito en la Ruta 6211 el Crucero - Aguazul tramo 1 paso elevado PR 74+330, tramo 2 paso elevado PR 76+400, tramo 3 paso elevado PR76+532, tramo 4 paso elevado PR 84+300, tramo 5 paso elevado PR86+100 y tramo 6 del 75+000 al 75+240 costado derecho de la ruta 6211 El crucero - Aguazul”

16. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No aplica para el presente periodo

17. LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No aplica para este periodo

18. REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No aplica para este periodo

19. EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

No aplica para este periodo

20. REALIZAR ENCUESTAS DE ORIGEN Y DESTINO, FLUJO DE CARGA, PASAJEROS, Y TIPO DE CARGA. N/A

No aplica para este periodo

21. REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN.

Contrato 2277-2024: Monto agotable. La responsabilidad de esta Administración Vial está definida

como apoyo a la supervisión y desde este encargo hemos hecho el acompañamiento orientando al contratista en la visita a los sitios autorizados por la Dirección Territorial y en el control de cantidades y obras. En este periodo se ocupó este contrato en la terminación de la reconstrucción de un cabezal de salida en la alcantarilla localizada en el tramo 6211 Pr 116+450 y en el retiro del derrumbe del Pr 115+0800

Contrato 2335-2024: Suministro de mezcla. También para este contrato a la Administración Vial se le encargó el apoyo a la supervisión y así hemos realizado las actividades de identificación de la necesidad de suministro para parcheo en la ruta 6512, paso nacional por Yopal, la supervisión de los trabajos de aplicación del asfalto y el control de cantidades suministradas versus las instaladas.

Contrato 2358-2024: Señalización vial. En este periodo se finalizan los trabajos de señalización. Como apoyo a la supervisión se realiza la cuantificación de las cantidades correspondientes, las cuales se informan al supervisor para su correspondiente aprobación.

CAV-1942-158-2024. Informe actividades contrato 2335 de 2024, periodo 2 al 6 de diciembre de 2024, tramo 6512 Monterrey – Yopal, Paso Nacional por Yopal y 6211 El Crucero - Aguazul sector PR 113+0462 y el PR 118+0616.

22. COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DEL INVIAS.

Aún no se recibe instrucción para desarrollar esta actividad

23. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

No aplica para este periodo, no ha sido requerido por el Invias

24. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL - HERMES, REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, EVENTOS DE EMERGENCIAS, ACCIDENTALIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE (CRITERIO TÉCNICO), DISPUESTA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL - HERMES, CON USUARIO Y CONTRASEÑA ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA.

Desde el día 12 del presente periodo fueron comunicadas, vía correo electrónico (jagarciaf@invias.gov.co) las claves de acceso al sistema y se inicia con el cargue de información.

25. FAUNA SILVESTRE ATROPELLADA.

No se presentó fauna silvestre atropellada

26. EMBELLECIMIENTO Y ORNATO

No aplica para este periodo

27. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS

No aplica para este periodo

28. APOYAR LA VALIDACIÓN DE ALERTAS EMITIDAS POR LOS DISPOSITIVOS ITS.

No aplica para este periodo

29. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES Y/O AUTOMATIZADOS (DISPOSITIVOS ITS)

No aplica para este periodo

30. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE USO DE NUBE DE PUNTOS

No aplica para este periodo

31. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE USO DE NUBE DE PUNTOS PARA EMERGENCIAS

No aplica para este periodo

32. EFECTUAR LOS TAPAHUECOS CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

Se supervisa la actividad de tapahuecos realizada, con el contrato de suministro de mezcla 2277 de 2024, desde el Pr 118+0000 al Pr 1113+0462

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica para este periodo

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

1. **ORDEN PÚBLICO:**
 No se presentaron eventos de orden público
2. **EXPEDICION DE NORMAS**
 Manual de interventoría, adoptados mediante resolución 329 del 26 de enero de 2022.
3. **TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**
 No se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.
4. **CLIMÁTICOS**
 Durante el periodo informado se presentaron episodios de lluvia sectorizados que no trajeron afectaciones mayores para el desarrollo de actividades.
5. **DISPOSICIÓN DE PERSONAL**
 El personal que labora para la administración de mantenimiento vial está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para ejercer dichas labores.
6. **DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN VIAL**
 En los recorridos de inspección realizados al tramo 6211 se observa que la gran mayoría de la señalización vertical está en regular y mal estado, y que en algunos sectores no hay suficiente. También se ha detectado que un muy alto porcentaje de la señalización vertical ha sido vandalizado y/o robado, tal situación implica un aumento proporcional en el riesgo de accidentalidad y en consecuencia en las posibilidad de demandas contra el Instituto, es por tanto muy necesario y urgente que se inicie la gestión de recursos importantes para la reposición de las señales robadas y adicionalmente el remplazo de aquellas ya muy deterioradas, entre tanto se propone que con recursos de los contratos vigentes se incrementen las acciones para señalizar con demarcación (lineal) y marcas viales (metro cuadrado) aquellos sitios que han sido afectados por los vándalos.
7. **INSUFICIENCIA DE INFORMACIÓN**

Se ha realizado de manera oportuna el envío de la información requerida contractualmente de acuerdo con lo que ha ido solicitando la territorial.

8. **SALARIOS, PARAFISCALES, HONORARIOS**
 El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada una de las personas que laboran en la administración vial.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

6.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Entregado junto con el acta de costos No 7

6.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Entregado junto con el acta de costos No 7

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	LUIS FRANCISCO ROA GÓMEZ
INGENIERO AUXILIAR 1	HUGO ORLANDO GONZÀLEZ CARRILLO
INGENIERO AUXILIAR 2	JULIETH NAIARA MARTÍNEZ PÉREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LAURA ALEJANDRA SUÁREZ MORENO
SISO	SANDY LORENA ROMERO AGUDELO
CONDUCTOR 1	SEGUNDO CERAFÌN CASTRO SÁNCHEZ
CONDUCTOR 2	SEBASTIÁN DAVID PATIÑO PÉREZ

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Este seguimiento se realiza con el formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Entregado junto con el acta de costos No 7

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Este seguimiento se realiza con el formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Entregado junto con el acta de costos No 7

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

No aplica

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
No aplica en este periodo

6.6.2 Seguimiento al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-3.
Entregado junto con el acta de costos No **7**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sectores inestables:

1. Se presentan informes semanales y particulares referentes al estado de puntos críticos y en riesgo. La ruta del Cusiana presenta varios sectores de inestabilidad y riesgo, se ha hecho énfasis en la condición de riesgo para los usuarios de esta vía y de la necesidad de evaluación para la carga máxima que debe circular y los controles que se deben mantener en la vía.

2. Destinar recursos para estudio y diseños de sectores inestables de esta vía que a la fecha no cuentan.

3. La vía necesita recursos suficientes para prevención y mantenimiento. Se ha informado desde las primeras manifestaciones de situaciones en sectores inestables, en los cuales, si se hubiese evaluado y atendido desde el primer momento, representarían menores inversiones o la pérdida de la estructura, así se mantendría un corredor funcional, más seguro y con menores contratiempos para los usuarios de la vía y a los pobladores de la región y por tanto no tener que llegar al estado de emergencia para que obligatoriamente se destine el recurso.

Estado de Puentes

1. La vía presenta 3 puentes colapsados: Molinera, La Orquídea, Grillos y afectación estructural en Quebrada Negra; estas son 4 estructuras con las que ya no cuenta la vía y las cuales, a la fecha, para mantener la transitabilidad, han sido sustituidos por puentes metálicos, esto en el caso de la Molinera y en el sector Los Grillos por una combinación entre paso por variante y puentes metálicos.
2. Es conocido por el Invias la condición de la zona crítica entre Curisí y Pajarito, dentro de la cual se encuentran estos puentes ya fallados y otros como La Leonera, que presenta una condición de riesgo dado el movimiento del terreno en ambos extremos que puede llevar a una afectación grave de esta estructura.

 En Puente Nuevo, Chorroblanco: Zona de inestabilidad susceptible a movimientos que pueden llevar a una situación similar a los Grillos.

 Chigüirera, Orquídea 2: Movimiento del terreno por el acceso sur.

 La Granja: Procesos de arrastre de material a causa de la Quebrada

 Curisí, Palmicha, Guáymara, Chichaca, Lajas: Afectaciones por problemas de socavación. Son estructuras antiguas de cimentación superficial.

 La Chichaca: Construido en el año 1958 para una capacidad de 30 Ton. Se requiere un puente nuevo o al menos su mantenimiento y repotenciación ya que es una estructura mixta que presenta condición crítica.

 Todos los puentes de la vía que cuentan con juntas las tienen en regular estado y en otros ya no existe.

 Es fundamental la atención para estas estructuras dentro de los contratos que se adelanten por parte de la SRN.

 Los viaductos y puentes están en zonas inestables que requieren monitoreo permanente, y obras complementarias, a tiempo, para su protección.

3. Actualmente se cuenta con cierre total de la vía según las siguientes resoluciones:

 -**02540 de 26-jun-2024**. Se decreta cierre total entre el PR 81+0000 al PR 82+0000.

 -**27047 del 3-jul-2024**. Se declara una emergencia vial en la infraestructura de transporte a cargo del INVIAS, se decreta el cierre definitivo en la vía Transversal del Cusiana en el sector comprendido entre el PR 77+0000 (Curisí) y el PR 90+0000 (Pajarito).

 -**06028 del 19-dic-2024.** Se da apertura al tránsito de vehículos hasta tipo C3 y peso máximo de 28 ton por la vía antigua entre el PR 81+0000 y PR 82+0000 en los horarios:

 Hasta el 6 de enero:

 - De las 5:00 horas a las 21:00 horas.

 - Horario de cierre de las 21:00 horas hasta las 05:00 horas.

 A partir del 07 de enero

 -De las 5:00 horas a las 07:00 horas.

 -De las 12:00 horas hasta las 14:00 horas.

 -De las 18:00 horas hasta las 21:00 horas.

 -Cierre total de las 7:00 a las 12:00 horas

 -Cierre total de las 14:00 a las 18:00 horas

 -Cierre total de las 21:00 a las 5:00 horas

 Es importante anotar que las anteriores resoluciones no están siendo acatadas por los actores viales y que se está presentando el tránsito de vehículos con cargas superiores a las 35 toneladas y tractocamiones cargados claramente incumpliendo los dispuesto. Es necesario que las entidades competentes y habilitadas con autoridad para hacerlas cumplir sean más diligentes en esa misión.

4. La condición estructural y del entorno del puente Chorro Blanco es crítica, actualmente la estructura presenta importantes efectos debido a la acción del desplazamiento en masa del terreno, se observan fisuras en la viga cajón y en el tablero, además de la posible falla de los torones de tensionamiento. Actualmente existe restricción del tránsito en este punto (mediante las dos resoluciones antes mencionadas) para la circulación de todo tipo de vehículo, peatones y semovientes, ya se están ejecutando los contratos 3015-2024, de obra, y 3192-2024 para la construcción de una vía alterna para restablecer la movilidad.
5. Se recomienda suspender los topes sísmicos del puente Chorro Blanco para independizarlo de la estructura de Puente Nuevo. El movimiento del terreno donde se encuentra el apoyo común a los dos puentes está ocasionando un movimiento del estribo común hacia el rio Cusiana y hacia la quebrada Los Grillos, el cual hace que por los topes sísmicos se transmitan esfuerzos de tensión y rotación a la viga 1 del puente Chorro Blanco para los cuales no está diseñada la estructura. Estos esfuerzos adicionales pueden ocasionar la falla de las vigas 1 y 2 del puente Chorro Blanco.
6. Es prioritario evaluar:
 - La condición del sector La Leonera PR 80+0000 al PR 81+0000 dentro del cual está el viaducto
 - El tramo PR 82+0500 al PR 83+0300, hundimientos en calzada y deslizamientos
 - El estado **crítico** del tramo PR 84+0900 AL PR 85+0350 el cual cada vez abarca más trayecto, presenta hundimiento continuo y permanentemente se mantiene transitabilidad

mediante la adición de material de relleno, también se observan escarpes en el talud izquierdo.

- Los tramos 86+0400 al PR 87+0000 y PR88+0000 al PR 88+0250, por la acción erosiva del rio Cusiana en el talud inferior costado izquierdo de la vía
- PR 103+0200 al PR 103+0300, hundimiento y socavación de la banca con afectación en las obras de drenaje
- PR 114+0400 al PR 114+0800, movimiento en masa, la calzada presenta hundimiento y deformación grave y afectación en las obras de drenaje.
- PR 115 al PR 115+0900, taludes con continuos deslizamientos de material y rocas.

7. Protección del uso del suelo en las zonas aferentes a la vía ruta 6211 y zonas aledañas a quebradas y ríos.

 A lo largo de la vía ruta 6211 se observa deforestación para sobrepastoreo y siembra de cultivos de pancoger, lo cual representa una grave afectación para el medio ambiente y para la estabilidad de la vía nacional pues estas situaciones afectan la infraestructura vial.

 La protección y exigencias que deben ejercer las autoridades ambientales, y la acción efectiva por parte de las autoridades municipales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres referente a la protección de zonas altamente vulnerables en las temporadas invernales, son apremiantes, siendo así muy importante que el INVIAS aúne esfuerzos que logren el compromiso y cumplimiento efectivo de las leyes y normas existentes, ya que las vías, y por ende las comunidades, resultan demasiado afectadas al no tomar acciones tempranas de prevención.
 Se requiere acción efectiva por parte de las corporaciones ambientales CORPOBOYCÁ y CORPORINOQUIA, así como de las autoridades municipales, para velar por la protección de fuentes hídricas afluentes del Cusiana.

 Es necesario que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Al igual que en otras regiones del país, ejecute las acciones necesarias para mitigar los riesgos asociados a fenómenos naturales que se pueden apreciar a lo largo de las zonas aferentes al río Cusiana y sus tributarios, principalmente las que están en condición de riesgo para los habitantes de centros poblados de Pajarito, Curisí y varias veredas de la zona, también se deben tener en cuenta las afectaciones que ocasiona el río Unete y la quebrada La Chichaca, entre otras, para que se realicen y ejecuten proyectos de control ante crecientes y arremetidas de caudal en temporada de invierno

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA SEPTIEMBRE DE 2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Dirigido a	Atn	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
CAV-1942-141-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	INFORME CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS TRAMO 6211 EL CRUCERO – AGUAZUL, MES DE NOVIEMBRE DE 2024.	03/12/2024	2024E-VUVRAZ-122479	03/12/2024
CAV-1942-142-2024	INVIAS	MANUEL BALLESTEROS	PRESENTACIÓN ACTA DE COSTOS NO 06	03/12/2024		00/01/1900
CAV-1942-143-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 06 – MES NOVIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 1666 DE 2024.	03/12/2024	2024E-VUVRAZ-123199	03/12/2024
CAV-1942-144-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 06 – MES NOVIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 1684 DE 2024	03/12/2024	2024E-VUVRAZ-123200	03/12/2024
CAV-1942-145-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 03 – MES NOVIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 3351 DE 2024.	03/12/2024	2024E-VUVRAZ-123322	03/12/2024
CAV-1942-146-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	INFORME ORNATO N°5 MES NOVIEMBRE DEL 2024.	04/12/2024	2024E-VUVRAZ-123337	04/12/2024
CAV-1942-147-2024	DEBOY	SALCEDO TORRES HENRY MARIO	SOLICITUD INFORMACIÓN ACCIDENTALIDAD MES NOVIEMBRE 2024 RUTA 6211 SECTOR DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	04/12/2024	GS-2024-230841	00/01/1900
CAV-1942-148-2024	ALCALDIA DE SOGAMOSO	MAURICIO BARÓN GRANADOS	PERMISO USO ZONA DE VÍA PARA LA "REALIZAR MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRA CIVIL Y MECÁNICA EN EL CORREDOR VIAL CÓDIGO: 6211 VÍA SOGAMOSO-AGUAZUL, PUNTO DE REFERENCIA INICIAL PR 16+000 HASTA EL PUNTO DE REFERENCIA FINAL PR 19 + 0880, EN UNA LONGITUD DE 3,88 KM", RADICADO INVIAS: 2024E-VUVRAZ-117044.	05/12/2024	2024E-VUVRAZ-124357	00/01/1900
CAV-1942-149-2024	JEFE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE.	CARLOS MARIO VÁSQUEZ ULLOA	SOLICITUD INFORMACIÓN ACCIDENTALIDAD MES NOVIEMBRE 2024 RUTA 6215 SECTOR DEPARTAMENTO DE CASANARE.	05/12/2024	N/A	00/01/1900
CAV-1942-150-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES # 6 DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1, PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.	06/12/2024	2024E-VUVRAZ-124531	00/01/1900
CAV-1942-151-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 07 – MES DICIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 1666 DE 2024.	09/12/2024	2024E-VUVRAZ-125565	09/12/2024
CAV-1942-152-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 07 – MES DICIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 1684 DE 2024.	09/12/2024	2024E-VUVRAZ-125570	09/12/2024
CAV-1942-153-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	ENTREGA ACTA NO. 04 – MES DICIEMBRE DE 2024 - CONTRATO NO. 3351 DE 2024.	09/12/2024	2024E-VUVRAZ-125760	09/12/2024
CAV-1942-154-2024	INVIAS	MANUEL BALLESTEROS	PRESENTACIÓN ACTA DE COSTOS NO 07 DICIEMBRE 2024	09/12/2024		09/12/2024
CAV-1942-155-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	TEMA CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2024.	09/12/2024	N/A	09/12/2024
CAV-1942-156-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	REITERACIÓN SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO LEY 1228 DE 2008 ARTÍCULO 9. PR 22+0650; TRAMO 6211 CRUCERO-AGUAZUL POR INTERVENCIÓN INVASIVA DEL TALUD IZQUIERDO UBICADO DENTRO DE LOS 30 METROS DE LA FAJA DE RETIRO OBLIGATORIO O ÁREA DE RESERVA O DE EXCLUSIÓN DE LA CARRETERA QUE FORMA PARTE DE LA RED VIAL NACIONAL.	12/12/2024	N/A	12/12/2024
CAV-1942-157-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	INFORME CONCEPTO PERMISO USO ZONA DE VÍA ALCALDÍA DE SOGAMOSO	13/12/2024	2024E-VUVRAZ-128236	13/12/2024
CAV-1942-158-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	INFORME ACTIVIDADES CONTRATO 2335 DE 2024, PERIODO 2 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024, TRAMO 6512 MONTERREY – YOPAL, PASO NACIONAL POR YOPAL Y 6211 EL CRUCERO – AGUAZUL SECTOR PR 113+0462 Y EL PR 118+0616.	13/12/2024	2024E-VUVRAZ-128466	00/01/1900
CAV-1942-159-2024	INVIAS	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ	INFORME INVASIÓN ZONA RESERVA VÍA, TRAMO 6211 SECTOR EL CRUCERO - AGUAZUL, CPF CUPIAGUA PR 112 + 0500 A PR 112+0590.	18/12/2024	2024E-VUVRAZ-130154	18/12/2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Dirigido a	Atn	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
CAV-1942-160-2024	ALCALDÍA PAJARITO BOYACÁ	RENÉ GUSTAVO TEJEDOR LÓPEZ	PERMISO USO ZONA DE VÍA PARA LA "INTERVENCIÓN DE LA ZONA DE RESERVA VIAL PARA LOS PASOS ELEVADOS E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS DOMICILIARIO A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LA VEREDAS MAGAVITA, CHARANGA, CURISI, Y CORINTO DEL MUNICIPIO DE PAJARITO EN LA RUTA 6211 EL CRUCERO - AGUAZUL TRAMO 1 PASO ELEVADO PR 74+330, TRAMO 2 PASO ELEVADO PR 76+400, TRAMO 3 PASO ELEVADO PR76+532, TRAMO 4 PASO ELEVADO PR 84+300, TRAMO 5 PASO ELEVADO PR86+100 Y TRAMO 6 DEL 75+000 AL 75+240 COSTADO DERECHO DE LA RUTA 6211 EL CRUCERO - AGUAZUL", TRASLADO DOCUMENTACIÓN CON RADICADO INVIAS 2024S-VCAS-097750.	24/12/2024	N/A	24/12/2024
CAV-1942-161-2024	POLICÍA DE CARRETERAS DE BOYACÁ	HENRY MARIO SALCEDO TORRES	ENTREGA DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES NPVIEMBRE DE 2024.	30/01/2024	N/A	00/01/1900

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
02/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MEMORANDO 2024I-VBOG-089818 - INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN RESULTADOS METODOLOGÍA IRAP	2024I-VBOG-089818	02/12/2024		
02/12/2024	JAIRO GARZÓN DUARTE	GRUPO AMV 1 LOTE 4	PÓLIZAS ACTUALIZADAS REINICIO CONTRATO 2358-2024	N/A	02/12/2024		
02/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MEMORANDO 2024I-VBOG-089818 - INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN RESULTADOS METODOLOGÍA IRAP	2024I-VBOG-089818	03/12/2024		
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ENVÍO INFORME TRIMESTRAL JUNIO-SEPTIEMBRE-2024 AMV1 - CASANARE	N/A	03/12/2024	Correo e: mballesteros@invias.gov.co	03/12/2024
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	CAPACITACIÓN USO APLICATIVO SURVEY 123	N/A	03/12/2024		
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ENVÍO INFORME TRIMESTRAL JUNIO-SEPTIEMBRE-2024 AMV1 - CASANARE	N/A	03/12/2024	Correo e: administratvadmonvial@consorcioanteagpm.com	04/12/2024
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-091889 29-11 REPORTE SEMANAL NO.20 PUENTES ALERTAS	2024I-VBOG-091889 29-11	03/12/2024		
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-090731 26-11 REITERACIÓN, INCLUSIÓN REGISTRO FOTOGRÁFICO EN REPORTE DE SITIOS CRITICOS	2024I-VBOG-090731 26-11	03/12/2024		
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	RESOL PERMISOS CARGA INDIVISIBLE EXTRADIMENSIONADA Y EXTRAPESADA POR UNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.	2024I-VBOG-086880 14-11	03/12/2024		
03/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EVITAR PROBLEMAS DE SINCRONIZACIÓN EN SIGPAV	N/A	03/12/2024		
04/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ANEXO OFICIO INVIAS - T. CASANARE (NO. 2024S-VCAS-091570 DEL 03-12-2024) TRASLADO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PERMISO USO ZONA DE VÍA (RUTA 6211)/ EL CRUCERO MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	2024S-VCAS-091570	03/12/2024		
04/12/2024	DEPARTAMENTO DEPOLICIA BOYACA GRUPO TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOYACÁ	GRUPO AMV 1 LOTE 4	INFORMACIÓN ACCIDENTALIDAD MES NOVIEMBRE DE 2024.	GS-2024-230841-DEBOY	04/12/2024		
09/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ACTA 3 NOV CTO 3351-2024 COOPERATIVA AIRES DEL LLANO.	N/A	04/12/2024		
09/12/2024	BIBIANA CHAPARRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	PERMISO INSTALACION DE POSTES DE LUZ SECTOR PR 16+000 HASTA EL PUNTO DE REFERENCIA FINAL PR 19+0880.	N/A	09/12/2024		
09/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-094351 6-12 REPORTE SEMANAL NO.21 DE PUENTES ALERTAS	2024I-VBOG-094351	06/12/2024		
09/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-092507 2-12 ASIGN TRAMOS SIGPAV	2024I-VBOG-092507	02/12/2024		
09/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	"ENVIO ACTA DE OBRA NUMERO #5, FACTURA Y SUS				

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
RESPECTIVOS ANEXOS."	ENV-2277-24-013	09/12/2024					
10/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-093148 4/12/2024 SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE ESTADO DE PUNTOS CRÍTICOS.	N/A	10/12/2024		
10/12/2024	IGS INGENIERÍA EU SOGAMOSO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	OBSERVACIONES AL PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA, MEMORANDO 2024S-VCAS-091570	2024S-VCAS-09157	03/12/2024		
10/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ACTA 5 CORREGIDA - CONTRATO 2277-2024 MONTO AGOTABLE	ENV-2277-24-013	09/12/2024		
10/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ACTA 6 NOV 1942-2024 AMV1	N/A	10/12/2024		
11/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-086012 12-11 REPORTE SEMANAL NO.17 DE PUENTES ALERTAS. REPORTE SEMANAL NO.17 DE PUENTES A CARGO DEL INVIAS, UBICADOS EN CORREDORES VIALES QUE SE ENCUENTRAN EN ALERTA ROJA Y NARANJA POR ALTAS PRECIPITACIONES Y POR MOVIMIENTOS EN MASA	2024I-VBOG-086012	12/11/2024		
11/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-079600 23-10 INF PTES LA GRANJA Y ORQUIDEA. ENVÍO INFORMES PUENTES LA GRANJA Y ORQUÍDEA 2 RUTA 6211	2024I-VBOG-079600	23/10/2024		
11/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-080356 24-10 SOL CARGA REGISTROS FOTOGRÁFICOS SITIOS CRITICOS	2024I-VBOG-080356	24/10/2024		
11/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-079596 23-10 RESOL 4741 PERMISO CARGA EXTR. COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 4741 DE 08 DE OCTUBRE DE 2024 - PERMISO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INDIVISIBLE EXTRADIMENSIONADA Y EXTRAPESADA POR UNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.	2024I-VBOG-079596	23/10/2024		
11/12/2024	POLICÍA DE CARRETERAS CASANARE	GRUPO AMV 1 LOTE 4	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACCIDENTALIDAD	N/A	11/12/2024		
11/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ENVIO APU NP - NP3. DESABOMBE TALUD PR116+800 - CONTRATO 2277-2024	N/A	11/12/2024		
12/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	CREDENCIALES DE ACCESO AL APLICATIVO HERMES	N/A	12/12/2024		
12/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-095952 11-12 RESOLUC PERMISOS CARGA EXT. COMUNICACIÓN DE ESOLUCIONES EXPEDIDAS - PERMISO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DIVISIBLE CON VEHÍCULOS COMBINADOS DE CARGA - V.C.C. POR UNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.	2024I-VBOG-095952	11/12/2024		
12/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ACLARACIÓN SOBRE EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN A LEVANTAR EN LA APP MÓVIL SIGPAV	N/A	12/12/2024		
12/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	RESPUESTA SOLICITUD DE ASESORÍA APLICATIVO SIGPAV	N/A	12/12/2024		
12/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	TEN CUIDADO CON LAS CONVOCATORIAS FALSAS QUE UTILIZAN EL NOMBRE DEL INVÍAS	N/A	12/12/2025		
13/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	CORRECCIONES ACTAS 4 Y 5 SEÑALIZACIÓN 2358-2024.	N/A	13/12/2024		
13/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA_7_DIC_1666_2024_LIBERTAD, PARA OBLIGAR LA CUENTA	N/A	13/12/2025		
13/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA_7_DIC_1684_2024_PUERTA DEL LLANO	N/A	19/05/1900		
13/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-095952 11-12 RESOLC PERMISO CARGAS EXT. COMUNICACIÓN DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS - PERMISO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DIVISIBLE CON VEHÍCULOS COMBINADOS DE CARGA - V.C.C. POR UNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.	2024I-VBOG-095952	11/12/2024		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
13/12/2024	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GRUPO AMV 1 LOTE 4	S-2024-002654-INFDDIV: RESPUESTA OBSERVACIONES AL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA, MEMORANDO 2024S-VCAS-091570	S-2024-002654-INFDDIV	13/12/2024		
14/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 5 MES DICIEMBRE 2024 CTO 2277-2024 MONTO AGOTABLE. PARA OBLIGAR LA CUENTA.	N/A	14/12/2024		
14/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 6 MES NOV 2024 CTO 1666-2024 COOPERATIVA LIBERTAD. PARA OBLIGAR LA CUENTA.	N/A	14/12/2024		
14/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 6 MES NOV 2024 CTO 1648-2024 COOPERATIVA PTA DEL LLANO. PARA OBLIGAR LA CUENTA.	N/A	14/12/2024		
14/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 4 MES DIC 2024 CTO 3351-2024 COOPERATIVA AIRES DEL LLANO. PARA OBLIGAR LA CUENTA.	N/A	14/12/2024		
16/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 7 MES DICIEMBRE 2024 CTO 1942-2024. AMV1, CONSORCIO ANTEA-GPM. PARA OBLIGAR LA CUENTA.	N/A	16/12/2025		
16/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MESA DE TRABAJO TEMATICA ALCANCE NO 02 RENDIMIENTOS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUS Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES	N/A	16/12/2025		
17/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	DOCUMENTOS ACTA 5 MES DICIEMBRE 2024, CTO 2335-2024, SUMINISTRO MEZCLA CASANARE. PARA OBLIGAR LA CUENTA	N/A	17/12/2024		
17/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	REMITO INFORME RECORRIDO DE CAMPO 28-NOV-2024 TRANSVERSAL DEL CUSIANA	N/A	17/12/2024		
17/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO 2277 DEL 2024.	ENV-2277-24-014	17/12/2024		
17/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MESA DE TRABAJO DIAGNOSTICO FACTOR MULTIPLICADOR Y FACTOR PRESTACIONAL - APU INVIAS - UPT	N/A	17/12/2024		
17/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	PROYECCIÓN ACTIVIDADES MES DICIEMBRE 2024	N/A	17/12/2024		
17/12/2024	INGEPRO	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-097610 16-12 REPORTE SEMANAL NO.22 DE PUENTES	2024I-VBOG-097610	17/12/2024		
18/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-097085 13-12 RESOLUCIONES CARGA EXTR. COMUNICACIÓN DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS - PERMISO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INDIVISIBLE EXTRADIMENSIONADA Y EXTRAPESADA POR UNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL.	2024I-VBOG-097085	13/12/2024		
18/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	REPORTE DIARIO DE EMERGENCIAS DT CAS. REPORTAR EVENTO CIERRE TOTAL POR ORDEN PÚBLICO EN LA RUTA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL. PR 82+0000.	N/A	18/12/2024		
18/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-075907 10-10 RESOLUCIONES CARGA EXTR. COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 4444 DE 24 DE SEPTIEMBRE , NO 4543 DE 27 DE SEPTIEMBRE, 4632 DE 2 DE OCTUBRE Y 4633 DE 2 DE OCTUBRE DE 2024.	2024I-VBOG-075907	10/10/2024		
18/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	SE REPORTA ACTUALIZACIÓN DEL REPORTE POR ORDEN PÚBLICO EN LA RUTA 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL PR 82+0000.	N/A	18/12/2024		
18/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MESA DE TRABAJO DIAGNOSTICO FACTOR MULTIPLICADOR Y FACTOR PRESTACIONAL - APU INVIAS - UPTC EN DECEMBER 18, 2024 \| READ INFORME DE LA REUNIÓN	N/A	18/12/2024		
19/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	RESPUESTA AL RADICADO NO 2024E-VUVRAZ-125786 9-12 TEMA CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2024. AMV1	N/A	19/12/2024		
19/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-098716 19-12 AMV MTTO RUT docum para asignacion recursos 2025. MEMO CIRCULAR AMVRUT	2024I-VBOG-098716	19/12/2024		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Procedencia	Dirigido a	Asunto	Consecutivo de procedencia	Fecha Rad.	Oficio de Respuesta	Fecha
			DOCUMENTOS PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2025				
19/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	Se adjuntan nuevamente los documentos del Acta 5 mes diciembre cto 2335-2024 suministro de mezcla Casanare. Para obligar.	N/A	19/12/2024		
19/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	Documentos Acta 4 mes noviembre cto 2335-2024 suministro mezcla Casanare	N/A	19/12/2024		
20/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	Adición y prorroga al contrato 2277-2024, monto agotable. Documentos adición y prorroga al contrato 2277-2024, monto agotable, para la solicitud del registro presupuestal	N/A	20/12/2025		
23/12/2024	INSPECCIÓN POLICÍA AGUAZUL	GRUPO AMV 1 LOTE 4	COMUNICACION FECHA Y HORA AUDIENCIA	120.33.07.1836	19/12/2024		
24/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	INVIAS - T. CASANARE (No. 2024S-VCAS-097750 del 24-12-2024). TRASLADO PERMISO LINEA DE GAS PAJARIJO/REVISION DOCUMENTAL	2024S-VCAS-097750	24/12/2024		
26/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	ESTADO TERRITORIAL CASANARE. PUENTES	N/A	26/12/2025		
26/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	solicitud informacion DERECHO DE PETICION para solicitud de información sobre el inventario actual de puentes vehiculares	N/A	26/12/2024		
27/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	Cuentas pendientes por factura en Siif Nación	N/A	27/12/2024		
28/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	2024I-VBOG-101061 27-12 Reporte semanal No.23 de Puentes alerta	N/A	28/12/2024		
30/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	MESA DE TRABAJO ZONA CENTRO ORIENTE TEMATICA GRUPO 4 ESTUDIO DE MERCADO 140 PROVINCIAS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES	N/A	30/12/2024		
30/12/2024	INVIAS	GRUPO AMV 1 LOTE 4	SOLICITUD REGIONALIZACIÓN POR MUNICIPIO SECTORES AMV Y MTO RUTINARIO: PLAZO 03/01/2025	N/A	30/12/2024	Correo e: administratvadmonvial@consorcioanteagpm.com	31/12/2024

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LA LIBERTAD



REMOCIÓN DE DERRUMBE PR 18+0250 (ANTES)



REMOCIÓN DE DERRUMBE PR 18+0250 (DURANTE)



REMOCIÓN DE DERRUMBE PR 18+0250 (DESPUÉS)



DESPRADIZACIÓN DE BERMA PR 20+0800 (ANTES)



DESPRADIZACIÓN DE BERMA PR 20+0800 (DURANTE)



DESPRADIZACIÓN DE BERMA PR 20+0800 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 21+0250 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 21+0250 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 21+0250 (DESPUÉS)



LIMPIEZA POSTE DE REFERENCIA PR 25+0000 (ANTES)



LIMPIEZA POSTE DE REFERENCIA PR 25+0000 (DURANTE)



LIMPIEZA POSTE DE REFERENCIA PR 25+0000 (DESPUÉS)



DEMARCACIÓN ABSCISADO PR 31+0200 (ANTES)



DEMARCACIÓN ABSCISADO PR 31+0200 (DURANTE)



DEMARCACIÓN ABSCISADO PR 31+0200 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 34+0670 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 34+0670 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 34+0670 (DESPUÉS)



TAPAHUECOS PR 36+0240 (ANTES)



TAPAHUECOS PR 36+0240 (DURANTE)



TAPAHUECOS PR 36+0240 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0359 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0359 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 37+0359 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 42+0730 (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 42+0730 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE PR 42+0730 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 45+0650 (ANTES)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 45+0650 (DURANTE)



LIMPIEZA DE DISIPADOR PR 45+0650 (DESPUÉS)



LIMPIEZA MURO PR 50+0570 (ANTES)



LIMPIEZA MURO PR 50+0570 (DURANTE)



LIMPIEZA MURO PR 50+0570 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 55+0300 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 55+0300 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 55+0300 (DESPUÉS)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (ANTES)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DURANTE)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DESPUÉS)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (ANTES)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DURANTE)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DESPUÉS)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (ANTES)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DURANTE)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DESPUÉS)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (ANTES)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DURANTE)



DESPEJE DERRUMBE PR 58+0000 (DESPUÉS)

8.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA PUERTA DEL LLANO



ROCERÍA PR 103+0600 (ANTES)



ROCERÍA PR 103+0600 (DURANTE)



ROCERÍA PR 103+0600 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE POSTES DE REFERENCIA PR 70+0000 (ANTES)



LIMPIEZA DE POSTES DE REFERENCIA PR 70+0000 (DURANTE)



LIMPIEZA DE POSTES DE REFERENCIA PR 70+0000 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 102+0500 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 102+0500 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 102+0500 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CANAL PR 103+0900 (ANTES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 103+0900 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANAL PR 103+0900 (DESPUÉS)



ROCERÍA PR 102+0400 (ANTES)



ROCERÍA PR 102+0400 (DURANTE)



)

ROCERÍA PR 102+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN PR 101+0000 (ANTES)



LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN PR 101+0000 (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN PR 101+0000 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE BERMA PR 70+0400 (ANTES)



LIMPIEZA DE BERMA PR 70+0400 (DURANTE)



LIMPIEZA DE BERMA PR 70+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 73+0250 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 73+0250 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 73+0250 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 95+0000 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 95+0000 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 95+0000 (DESPUES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 95+0400 (ANTES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 95+0400 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANAL PR 95+0400 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE MURO PR 93+0650 (ANTES)



LIMPIEZA DE MURO PR 93+0650 (DURANTE)



LIMPIEZA DE MURO PR 93+0650 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE PUENTE PR 91+0260 (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE PR 91+0260 (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE PR 91+0260 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CALZADA PR 90+0150 (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA PR 90+0150 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA PR 90+0150 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+0650 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+0650 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+0650 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+0000 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+000 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 85+0000 (DESPUÉS)



PINTADO RESALTOS PR 92+0180 (ANTES)



PINTADO RESALTOS PR 92+0180 (DURANTE)



PINTADO RESALTOS PR 92+0180 (DESPUÉS)



ROCERÍA PR 80+0000 (ANTES)



ROCERÍA PR 80+0000 (DURANTE)



ROCERÍA PR 80+0000 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CANAL PR 80+0450 (ANTES)



LIMPIEZA DE CANAL PR 80+0450 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANAL PR 80+0450 (DESPUÉS)



RETIRO DE SEÑALIZACIÓN ROBADA PR 92+0980 (ANTES)



RETIRO DE SEÑALIZACIÓN ROBADA PR 92+0980 (DURANTE)



RETIRO DE SEÑALIZACIÓN ROBADA PR 92+0980 (DESPUÉS)

8.2.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COOPERATIVA LOS AIRES DEL LLANO



ROCERÍA PR 109+0900 TRAMO 6211 (ANTES)



ROCERÍA PR 109+0900 TRAMO 6211 (DURANTE)



ROCERÍA PR 109+0900 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



ROCERÍA PR 112+0100 TRAMO 6211 (ANTES)



ROCERÍA PR 112+0100 TRAMO 6211 (DURANTE)



ROCERÍA PR 112+0100 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



ROCERÍA PR 115+0200 TRAMO 6211 (ANTES)



ROCERÍA PR 115+0200 TRAMO 6211 (DURANTE)



ROCERÍA PR 115+0200 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



ROCERÍA PR 117+0300 TRAMO 6211 (ANTES)



ROCERÍA PR 117+0300 TRAMO 6211 (DURANTE)



ROCERÍA PR 117+0300 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 115+0000 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 115+0000 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 115+0000 TRAMO 6211 (DESPUÉS)|



LIMPIEZA DE CUNETA PR 115+0550 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 115+0550 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 115+0550 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE GAVIONES PR 116+0400 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE GAVIONES PR 116+0400 TRAMO 6211 (DURANTE)



3

LIMPIEZA DE GAVIONES PR 116+0400 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 116+0250 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 116+0250 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 116+0250 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0700 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0700 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0700 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0800 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0800 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA PR 116+0800 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 116+0750 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 116+0750 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 116+0750 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE GAVIONES PR 117+0000 TRAMO 6211(ANTES)



LIMPIEZA DE GAVIONES PR 117+0000 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE GAVIONES PR 117+0000 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



MARCACIÓN ABSCISADO PR 103+0350 TRAMO 6512 (ANTES)



MARCACIÓN ABSCISADO PR 103+0350 TRAMO 6512 (DURANTE)



MARCACIÓN ABSCISADO PR 103+0350 TRAMO 6512 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 115+0650 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 115+0650 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE ALCANTARILLA PR 115+0650 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0250 TRAMO 6211 (ANTES)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0250 TRAMO 6211 (DURANTE)



RETIRO DE ÁRBOL PR 114+0250 TRAMO 6211 (DESPUÉS)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 111+0700 TRAMO 6211 (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 111+0700 TRAMO 6211 (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS PR 111+0700 TRAMO 6211(DESPUÉS)

8.2.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2335 DE 2024. SUMINISTRO DE MEZCLA

TAPAHUECOS EN EL PR 116+0415-6211







TAPAHUECOS EN EL PR 114+0730 - 6211







PARCHEO EN ELPR 104+0243-6512







8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para este periodo

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA

68

vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3: de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2907 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se realiza la inspección y toma de fotografías de inventario en el puente La Granja. Se avanza en la consolidación del informe trimestral Julio- Septiembre. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, acompañamiento SST: inspeccion en los puentes. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-087-2024, asunto: Informe de accidentalidad mes agosto de 2024 con radicado. INVIAS 2024E-VUVRA2-095520. Se recibe memorando circular 20241-VBO6-069012 lineamientos y material para recolección de información de APV; Se recibe memorando circular 20241-VBO6-069671 socialización plan de acompañamiento actualizacion APVS. Se recibe memorando circular 20241-VBO6-07138 Memo-reporte Semanal No 11 de puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.

01-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución

CS Escaneado con CamScanner

2540 del 26 Junio de 2024 y el la resolución del 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se avanza en la consolidación de la información para el informe trimestral Julio- Septiembre. Se continua con la estructuración del informe de actividades del mes de Septiembre. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos, entrega de preoperacionales a conductores. Se elabora y envía envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-088-2024 asunto: Entrega Acta No 4 - mes septiembre de 2024- Contrato No 1666 de 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096269. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-089-2024, asunto: Entrega Acta No 04 - mes Septiembre de 2024 - Contrato No 1684 de 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-096252. Se recibe memorando circular 20241-VCAS-068809 respuesta al radicado No 20241-VBOG-009853 28-2. Solicitud de Información inventario de puentes.

02-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y la resolución del 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Inspección a trabajos de parcheo en la ruta 6512 paso nacional por Yopal con suministro de mezcla del contrato 2335-2020. Transporte

CS Escaneado con CamScanner

70

y acompañamiento, solicitado por el director territorial (e), al ingeniero Fabio Sánchez, funcionario del grupo de logística del Ministerio de Transporte, se recoge en la ciudad de Sogamoso y se hace recorrido por la ruta 6512 hasta dejarlo en las instalaciones de la territorial. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV 1942-090-2024, asunto: Solicitud INFORMACIÓN accidentalidad mes septiembre 2024 ruta 6211 sector departamento de Boyacá.

03-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo. a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución "207" 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Transporte y acompañamiento, solicitado por el director territorial (E) al ingeniero Fabio Sánchez, funcionario del grupo de logística del Ministerio de Transporte, se recoge en la ciudad de Yopal y transporta hasta Sogamoso. Area SST: Charla de seguridad (importancia diligenciamiento de preoperacionales antes de realizar actividad laboral) Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos.

CS Escaneado con CamScanner

04-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Inspección a trabajos de parcheo en la ruta 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. con suministro de mezcla del contrato 2335 - 2020. Organización de fotografías del puente La Granja, solicitadas por completo de la información en el aplicativo SIGP según lo requerido por los contratistas encargados del desarrollo del sistema. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-091-2024, asunto; Presentación acta de costos No 04, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098189 por parte de la ingeniera Diana Quiroga.

05-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero, numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024.

CS Escaneado con CamScanner

72

06-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024.

07-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se continua con la estructuración y consolidación del informe trimestral. Se ~~avazal~~ avanza en la terminación del informe mensual de Septiembre. Averiguación de la empresa propietaria del poste de conducción de fibra optica que esta inclinando peligrosamente sobre la vía en el PR 112+0900 costado izquierdo. Organización de fotografías del puente la Granja, solicitadas para complemento de la información en el aplicativo SIGP según lo requerido por los contratistas encargados del desarrollo del sistema. Elaboración de informe de cantidades instaladas de suministro de mezcla contrato 2335-2024. Elaboración informe de estado de la vía en sitio crítico de PR 66+0000. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Apoyo en busqueda de

CS Escaneado con CamScanner

propietarios de un poste que se encuentra en el PR112+0900, el cual puede llegar a causar un accidente. Se elabora y envía Correspondencia con consecutivo interno CAV1942-092-2024, asunto: Entrega acta No 1 - mes septiembre de 2024 - Contrato No 3351 de 2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098536. Se elabora y envía con correspondencia con consecutivo interno CAV1942-093-2024, asunto: Informe actividades contrato 2335 de 2024, periodo 1 al 30 de septiembre de 2024, tramo 6512 Monterey-Yopal y tramo 6513 Yopal-Paz de Ariporo, paso nacional por Yopal, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098925. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-094-2024, asunto: Informe afectación calzada, tramo 6211 El crucero-Aguazul PR 63+0300, costado derecho, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-098987. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-095-2024, asunto: Informe afectación calzada, tramo 6211 El crucero - Aguazul PR 65+0950 al PR 96+0000, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-099026. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-096-2024, asunto: Informe construcción cuneta costado izquierdo de la pila 1, puente la Granja, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-099027. Se elabora y envía correspondencia CAV1942-097-2024, asunto: Informe afectación calzada por paso urbano municipio de Pajarito, tramo 6211 El crucero-Aguazul, "tramo 6211" se anula. con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-099032. Se recibe memorando 20241-VBOG-074727 Cierre operaciones con impacto Financiero Vigencia 2024. Se recibe memorando 20241-VBOG-074053 comunicación de resolución de permiso de transporte terrestre de Carga Divisible con vehículos combinados de carga V-C.C. por unas carreteras de la red Vial Nacional - RESOLUCION No 004399 de 20 de septiembre de

CS Escaneado con CamScanner

74

2024.

08-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 3 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por yopal. Se envía reporte semanal de sitios críticos. Inspección a sitios críticos. Se avanza en el inventario de señales verticales Se realiza inventario e inspección manual del Puente La Molinera. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo Seguro, preoperacionales de vehiculos, realización de acta vigia SST. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno GAV1942-098-2024, asunto: Entrega informe mensual de actividades #4 de la administración vial grupo 1, periodo 01 al 30 de septiembre de 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-099161.

09-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 3 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512

CS Escaneado con CamScanner

Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Elaboración de documentos para adición 01 y prórroga 01 del contrato 2358 de 2024. Consolidación de los formatos y fotos SIGP de inspección e inventario manual del puente La Granja y La Molinera. Realización de informes y presupuestos de necesidades del tramo 6211. Consecusión de cotizaciones para actualización del sistema INVICOSTOS. Se hace inspección al tramo 6211 entre PR 97+0000 y 98+0000 donde la empresa H4H realizará, por garantía de estabilidad, las reparaciones al pavimento que realizaron en el desarrollo del contrato 1513 de 2015. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAU1942-100-2024, asunto: Informe afectación calzada por movimiento en masa de los taludes superior e inferior PR 82+0350, tramo 6211 El crucero - Aguazul, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-100126. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAU1942-101-2024, Asunto: Informe afectación defensa metálica PR 75+0400 costado derecho, tramo 6211 El crucero- Aguazul, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-100140.

10-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 "y las restricciones" de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se terminan y remiten a la supervisión los documentos

CS Escaneado con CamScanner

76

para adición 01 y prórroga del contrato 2358 de 2024. Consolidación de los formatos SIGP de inspección e inventario manual del puente la Granja y la Molinera. Se hace chequeo a la documentación para permiso de uso de zona de vía enviada por la gobernación de Boyacá, RAD 2024E-VUVRA2-097954 04-10-24, para modernización y expansión de la red eléctrica rural y alumbrado de baja tensión en la vereda Taquilla. Se continua con la elaboración del informe de accidentalidad de Septembre. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Se elabora y envia correspondencia con consecutivo interno CAV1942-099-2024, asunto: Poste de conduccion de fibra óptica para Media Commerce SAS. Se elabora y envia correspondencia con consecutivo interno CAV1942-102-2024, asunto; Alcance correspondencia CAV 1942-058-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-076555 "Informe inspección visual afectación cabezal de salida alcantarilla y pérdida de banca en el PR 116+0415 costado derecho, tramo 6211 El Crucero- Aguazul" con radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-100485. Se elabora y envia correspondencia con consecutivo interno CAV1942-103-2024, asunto: Entrega información complementaria del inventario de inspección del SIGP tramo 6211 "tramo" El Crucero - Aguazul, con radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-100761; Se recibe memorando 2024S-VCAS-073923, radicado 2024E-VUVRA2-097954 del 04-10-2024 Departamento de Boyaca / revisión documentación de permiso uso de zona de vía. Se recibe por parte de la contraloria general de Boyacá con consecutivo 2024EE 0192869, realización visita municipio de Payanito - Boyacá 25 de Octubre de 2024.

CS Escaneado con CamScanner

11-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vias y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el articulo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal paso nacional por Yopal. Se continua con la estructuración del informe trimestral. Se recibe capacitación virtual del aplicativo SIGPAV. Se entregan informes semanales de las actividades de los contratistas de mantenimiento rutinario. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos.

12-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vias y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el articulo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024.

13-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vias y el estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el articulo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024.

CS Escaneado con CamScanner

78

14-10-24	Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024.
15-10-24	Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 3 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul Yopal, paso nacional por Yopal. Por solicitud de la territorial se hacen las actividades programadas para este día con el acompañante de una pasante de ingeniería civil. Se continua con el invertario de señales verticales. Se continua con la realización del informe trimestral Julio-Septiembre. Se envía el reporte semanal de sitios críticos. Area SST: Charla de seguridad, compartir con grupo de trabajo. Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos, acompañamiento SST recorrido ruta 6211. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-104 2024 Asunto: Solicitud modificación fecha de entrega información de campo en el aplicativo SIGPAV, con radicado INVIAS 2024E-VVVRAZ-101591. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-105-2024, asunto: Informe ornato

CS Escaneado con CamScanner

No3 mes septiembre del 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-101704.

16-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se traslada el ingeniero Residente Luis Francisco Roa para la Ciudad de Bogota. D.C. con el fin de participar en la capacitación de Invicastas que se realizara el 17-10-2024. Se continua con la realización del informe trimestral Julio-Septiembre. Se consolida información para el informe de accidentalidad. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-106-2024, asunto: Traslado correspondencia Consecutivo 20242557 21 de la alcaldía de Yopal, con radicado INVIAS, 2024E-VUVRAZ-102425. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-107-2024, asunto: Tema capacitación a microempresarios mes de octubre de 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-102707. Se recibe memorando 20241-VBOG-076750 mesas de trabajo manejo de la herramienta invicastas. Se recibe memorando 20241-VBOG-076845 MEMO AMV Y RUT SOL-INFORMACIÓN EVENTO MICROEMPRESARIOS. Se recibe memorando 20241-VBOG-077031 MEMO CIRCULAR AMV RUT; Documentos requeridos para Facturación MTO

CS Escaneado con CamScanner

80

Rut y sum. de mezcla o afirmado. Se recibe memorando 20241-VBOG-076702 Aclaracion plazos entrega información, evaluaciones de estado de la red vial.

17-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 y de la resolucion 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolucion 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul-Yopal, paso nacional por Yopal: El residente ingeniero Luis Francisco Roa, participa en la capacitación del aplicativo invicostos, donde se realiza en la ciudad de Bogotá, en la sede de la territorial Cundinamarca con el fin de aclarar dudas sobre la aplicación y temas referentes a las cotizaciones de materiales, transporte y equipos. Se sigue con la consolidación del informe trimestral Julio - septiembre. Area SST: diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos, creación de formatos para la confirmación del comite de convivencia laboral. Asignación de cursos para el personal ANTEA-GPM que se realizará por parte del ARL. BOLIVAR. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-108-2024, asunto: Respuesta radicado 20245-VCAS-073923 Revision documental solicitud de permiso de uso de zona de vía: Modernización y expansión de la infraestructura electrica rural y del sistema de iluminación de la vereda Toquilla municipio de Aquitania- Boyacá, con radicado INVIAS 2024E-VVRA2 103059.

CS Escaneado con CamScanner

18-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024. y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul -Yopal, paso nacional por Yopal. Acompañamiento y transporte del ingeniero de la territorial al tramo 6211 al PR 91+000 Bogperon. Se sigue con la consolidación del informe trimestral Julio - Septiembre. Se entregan informes semanales de las actividades de los contratistas de mantenimiento rutinario. Area SST: charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Se realiza postulación de candidatos para el comite de "convi" convivencia laboral. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1442-109-2024, asunto: Cotización de equipos dirigido BARUCH ING y ARQUITECTURA Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV 1442-110-2024, asunto: Respuesta memorando 20241-VB06-076895 datos del personal de mantenimiento rutinario que asistirá el 10 de diciembre de 2024.

19-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolucion el 2707 del 03 de Julio de 2024.

CS Escaneado con CamScanner

82

20-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024, y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio.

21-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio y las restricciones 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal - Paso nacional por Yopal. Se sigue la consolidación del informe trimestral Julio-Septiembre. Se actualiza la información para la realización del PAC de Diciembre. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos - Apertura convocatoria para comite de convivencia laboral publicada en la cartelera.

22-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D. T. Casanare del artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Julio y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección

CS Escaneado con CamScanner

al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se realiza inspección y toma de Fotografías al tramo 6211, a los "sitio" sitios críticos y vulnerables, hasta el PR 16+0000 El cruzero. Se envia reporte semanal de sitios críticos. Se envia el PAC de diciembre. Area SST: Charla de Seguridad (importancia uso de EPP, señalización, vial y dotación) diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos acompañamiento SST recorrido ruta 6211, se realiza postulación de candidatos para el comite de convivencia laboral. Se realiza solicitud al consorcio MHC 056 para realizar el retiro de residuos solidos que se encuentran en el PR 87+000.

23-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D. T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se continua con el inventario de señales verticales. Se continua con la realización del informe trimestral Julio - Septiembre. Se realizan cotizaciones de transporte y equipos para el cargue de la información al aplicativo de INVICOSTOS. Area SST: Charla de seguridad (conformación comite de convivencia laboral) diligenciamiento de permiso de trabajo, preoperacionales de vehiculos, analisis de trabajo seguro, Se realiza cierre de convocatoria al comite de convivencia laboral y se procede a realizar votaciones para la elección de representantes por parte de los trabajadores, dando como ganadora el

CS Escaneado con CamScanner

la señora Laura Alejandra Suárez. Se realiza asignación de representante por parte del empleador a la Señorita Julieth Naiara Martinez. Atendiendo a la solicitud realizada al consorcio MHC-056, realizan retiro de residuos solidos que se encontraban en el PR 87. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-110-2024, asunto: Informe afectación calzada, tramo 6211 El Crucero - Aguazul PR 114+0400 al PR 114+0800, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-105824. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-111-2024, asunto: Informe de vandalización a la señalización vertical, tramo 6211 El crucero - Aguazul, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-105827.

24-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el articulo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se continua con la realización del informe trimestral Julio - Septiembre. Se realizan cotizaciones de insumos de materiales, para el cargue de la información en aplicativo de INVICOSTOS. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, Confirmación y notificación al grupo de trabajo para cursos que se van a realizar por parte de la ARL Bolivar se dara inicio el 1 de noviembre de 2024. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-112-2024, asunto: Afectación calzada, tramo

CS Escaneado con CamScanner

6211 El Crucero-Aguazul PR 22+030, costado izquierdo por construcción carreteable, dirigido al señor Oscar Dario Hurtado de la Alcaldía de Aguitania. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAU1942-113-2024 asunto: Informe necesidad drenar cuerpo de agua talud inferior PR 85+0340 costado izquierdo, tramo 6211 El Crucero - Aguazul, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-106361 Se recibe memorando 20241-VCAS-079411 Solicitud de información de nuevos contratos MTO RUT SEP. 2024.

25-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se realiza visita de inspección a las reparaciones de garantía de obra del contrato como apoyo a la gestión de la territorial Casanare. En el tramo 6211 PR Puente Charro Blanco. Se realizan cotizaciones de transporte y equipos para el cargue de la información del aplicativo de INVICOSTOS Se entregan informes semanales de las actividades de los contratistas de mantenimiento rutinario. Area SST: diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos. Se elabora y envia correspondencia con consecutivo interno CAU1942-114-2024, asunto: Entrega informe trimestral de actividades #1 de la administración vial grupo 1, periodo Julio - Septiembre 2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-106698. Se recibe comunicado 2024S-VCAS-078927, Respesta al Radicado 2024E-VUVRAZ-102709 del 16-10-2024. Solicitud aprobación Tema de capaci-

CS Escaneado con CamScanner

tación mes de octubre del año 2024. AMV 1. Se recibe memorando 20241-VBOG-071384 Memo circular AMV RUT DT Fechas importantes de financiera. Se recibe Comunicado 2024S-VCAS-078247 Solicitud visita de verificación estado general del reductor de velocidad ubicado en el sector Cagollo en el municipio Pajarito Boyacá.

26-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones descritas en la resolucion 2707 del 03 de Julio de 2024. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Se realiza acompañamiento a la capacitación para los cooperativos de mantenimiento rutinario, en el municipio de Pajarito Boyacá, tema: Resolución de conflictos. Se aclaran dudas, se hace una charla de agradecimiento.

27-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución

CS Escaneado con CamScanner

2707 del 03 de Julio de 2024.

28-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones en la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul- Yopal, paso nacional por Yopal. Se realiza inspección total a la vía, toma de registro fotográfico a los sitios críticos y vulnerables. Se realiza rrecorrido visita de inspección con el representante del contrato de señalización para indicar en que sitios se hará la señalización horizontal y vertical faltante por ejecutar. Area SST: Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, creación de formato de inspección de sustancias quimicas. Se elabora y envia correspondencia con consecutivo interno CAV 1942-115-2024; asunto: Informe inspección visual resalto PR 88+0485 tramo 6211 El cucero - Aguazul, Respuesta a radicado INVIAS 2024S-VCAS-078247, con radicado INVIAS 2024E-VVVRA2-707229.

29-10-24 Se elabora y envia el reporte diario del estado de las vías y el estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3

CS Escaneado con CamScanner

88

de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se hacen correcciones al informe de accidentalidad. Se realiza obra menor en el PR 62T300, se termina de tomar registro fotográficos de sitios criticos y vulnerables. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Acompañamiento SST recorrido tramo 6211. Se recibe memorando 20241-VB06-081508, solicitud ficha de inspección puente La Molinera (Chorro Blanco), direccion Territorial Casanare.

30-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024, y las restricciones de la resolución 2707 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul-Yopal, paso nacional por Yopal. Se continua con el proceso de corrección y ajuste al informe de accidentalidad. Se actualizan fotos para el informe mensual de sitios vulnerables. Se hace presupuesto solicitado por el D. T. para la atención de la alcantarilla PR 114+0250, retiro de derrumbes y descargue de talud en el PR 115+0800. Area SST Diligenciamiento de permiso de trabajo, analisis de Trabajo seguro, preoperacionales de vehiculos. Asistencia a capacitación dirigida por parte de la ARL

CS Escaneado con CamScanner

a todo el grupo de trabajo, tema: Capacitación de enfermedades zoonóticas y prevención de picaduras y animales ponzoñosos, visita a cooperativos ruta 6211, inspección de camilla, botiquín y extintor.

31-10-24 Se elabora y envía el reporte diario del estado de las vías y estado del tiempo a la D.T. Casanare; Se encuentran vigentes las restricciones descritas en el artículo primero numerales 1, 2 y 3 de la resolución 2540 del 26 de Junio de 2024 y las restricciones 2907 del 03 de Julio de 2024. Se realiza recorrido de inspección al tramo 6512 Aguazul - Yopal, paso nacional por Yopal. Se continua con elaboración de presupuesto para la atención de la alcantarilla PR 114+0250, retiro de derrumbes y descargue de talud en el PR 115+0800. Continuación de actualización de fotografías de sitios vulnerables para presentación de informe mensual correspondiente. Se envía informe de accidentalidad mes de septiembre. Se continua con la elaboración de actas parciales de mantenimiento rutinario mes de octubre. Area SST: Charla de seguridad, diligenciamiento de permiso de Trabajo, analisis de trabajo seguro, preoperacionales de vehículos, visita a los cooperativos Aires del llano. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV1942-116-2024; asunto: Alcance correspondencia CAV1942-097-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-099032 del 08-10-24 con radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-109133. Se elabora y envía correspondencia con consecutivo interno CAV-1942-117-2024; asunto: Informe de accidentalidad mes septiembre de 2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRA2-109152.

CS Escaneado con CamScanner

8.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.5.1 ESTADO DE SITIOS CRÍTICOS



TALUD INESTABLE PR 17+0280.



PUENTE TOQUILLA PR 42+0313.



PUENTE TOQUILLA PR 42+0313



TALUD SUPER INESTABLE COSTADO DERECHO PR 51+0100.



PUENTE PEÑA DE GALLO 52+0752.



ZONA INESTABLE, MOVIMIENTO EN MASA DEL TERRENO, SECTOR LA ROCHA PR 60+0880.



PERDIDA DE MURO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ALCANTARILLA PR 65+0774.



MURO EN TIERRA PR 66+0000.



DESPLAZAMIENTO MURO EN TIERRA PR 66+0000.



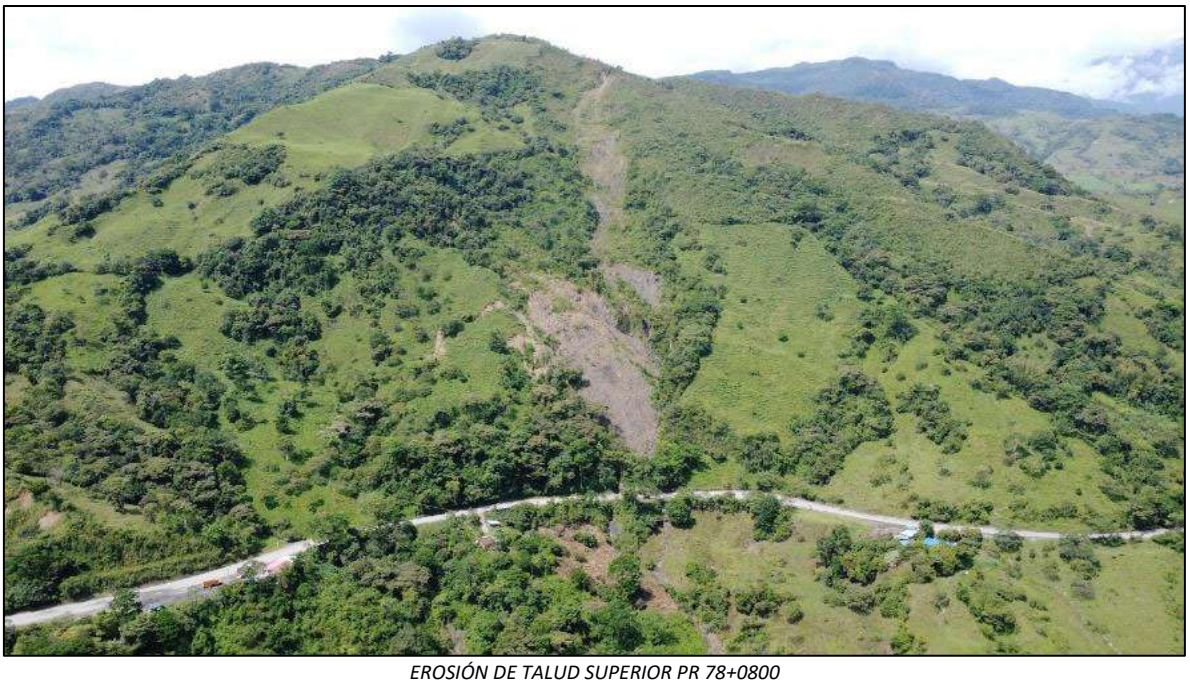
PÉRDIDA DE BANCA PR 66+0000



PERDIDA DE SECCIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN EN LA SALIDA DEL PUENTE LA ROCHA PR 64+0385



PUENTE LA ROCHA PR 64+0385



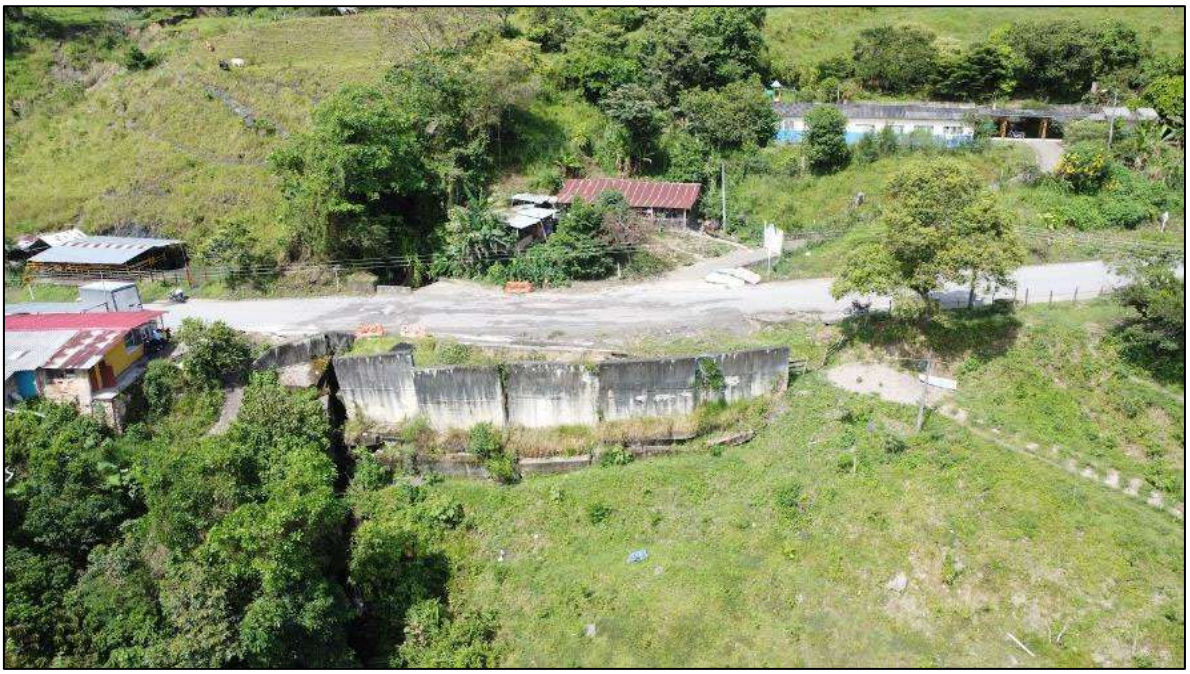
EROSIÓN DE TALUD SUPERIOR PR 78+0800



EROSIÓN DE TALUD INFERIOR PR 79+0100



HUNDIMIENTO DE CALZADA PR 79+0800



HUNDIMIENTO DE MURO COSTADO IZQUIERDO PR 79+0900



ZONA INESTABLE DE MOVIMIENTO CONTINUO PR 80+0120



MOVIMIENTO EN MASA, AFECTACIÓN JUNTA DE SALIDA PUENTE LA LEONERA PR 80+0120



DESLIZAMIENTO RALUD INFERIOR PR 80+0250



HUNDIMIENTO CALZADA CARRIL IZQUIERDO PR 80+0900



PUENTE LOS GRILLOS 81+0184



ESTABILIZACIÓN TALUD PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE R 81+0450



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE CHORRO BLANCO PR 81+0450



PUENTE LA MOLINERA 82+0500 (COLAPSADO)



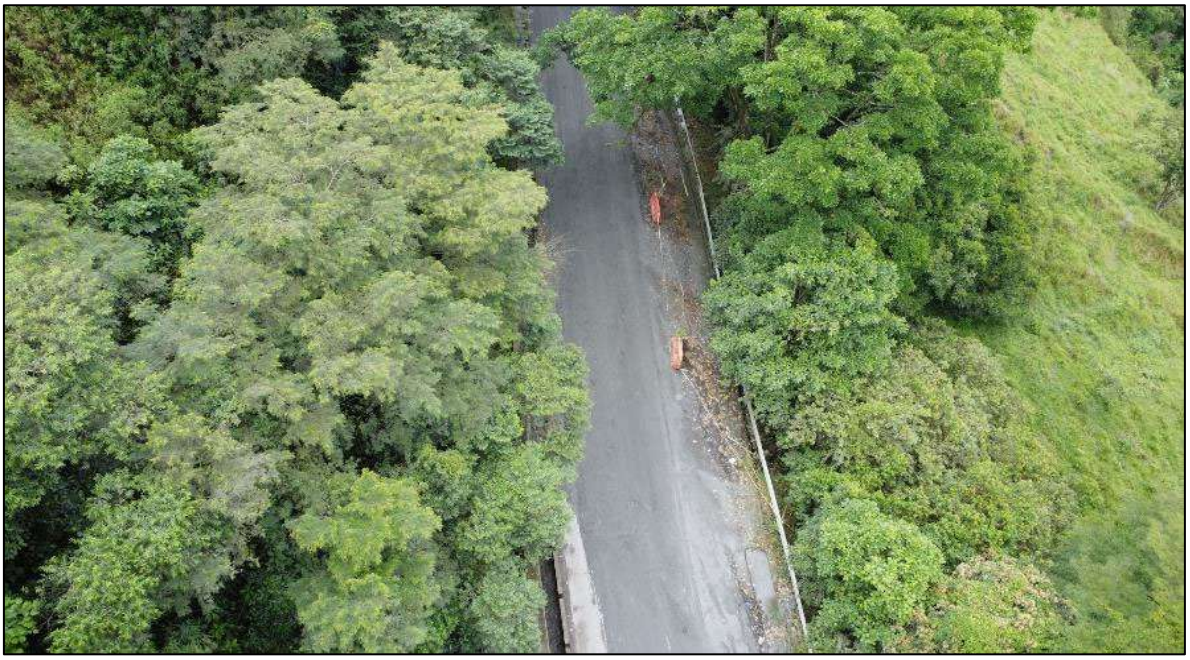
REMOCIÓN EN MASA AGUAS ABAJO PUENTE LA MOLINERA 82+0500 (COLAPSADO)



AFECTACIÓN MURO DE CONTENCIÓN POR EMPUJE DEL TERRENO TALUD SUPERIOR PR 82+0650



ESCARPE TALUD SUPERIOR PR 82+0900



HUNDIMIENTO POR PERDIDA DE BANCA PR 83+0100



PR 83+0100. MOVIMIENTO EN MASA



HUNDIMIENTO DE CALZADA PR 83+0200



TALUD INESTABLE PR 83+0600



TALUD INESTABLE PR 83+0600



EROSIÓN Y SOCAVACIÓN DE LAS MARGENES DE LA QUEBRADA NEGRA. PR 84+0231



TALUD PUENTE QUEBRADA NEGRA PR 84+0231



PUENTE QUEBRADA NEGRA PR 84+0231



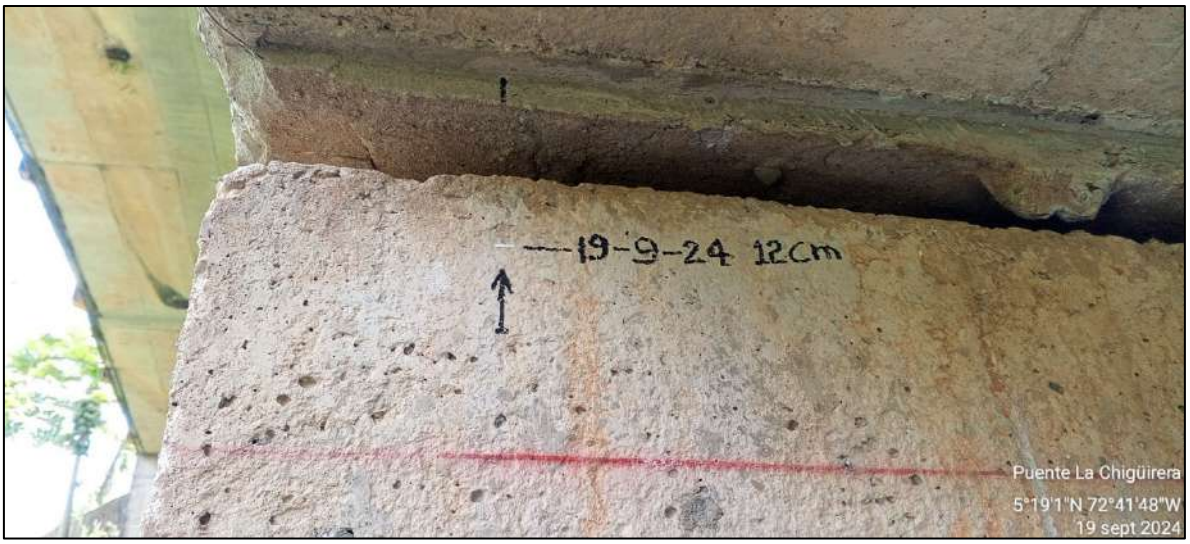
PERDIDA DE BANCA PR 85+0350



HUNDIMIENTO PR 85+0000



RENIVELACIÓN PR 85+0000



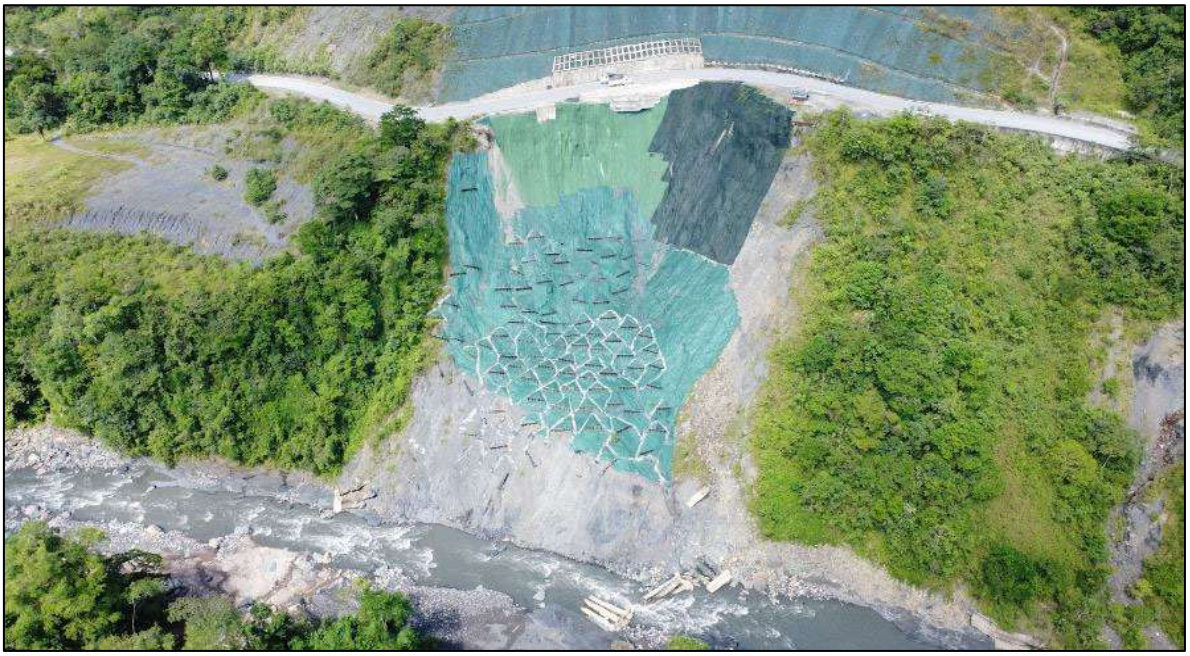
ASENTAMIENTO ESTRIBO 2 PUENTE LA CHIGÜIRERA PR 85+0536



PUENTE LA CHIGÜIRERA PR 85+0536



ZONA INESTABLE PUENTE ORQÍDEA PR 86+0400



PR 87+0000. TALUD INESTABLE



PR 87+0000. TALUD INESTABLE



PUENTE LA GRANJA PR 87+0300.



ZONA INESTABLE 88+0050.



FISURAS EN CAPA DE RODADURA PR 97+0790



FISURAS EN CAPA DE RODADURA PR 97+0790



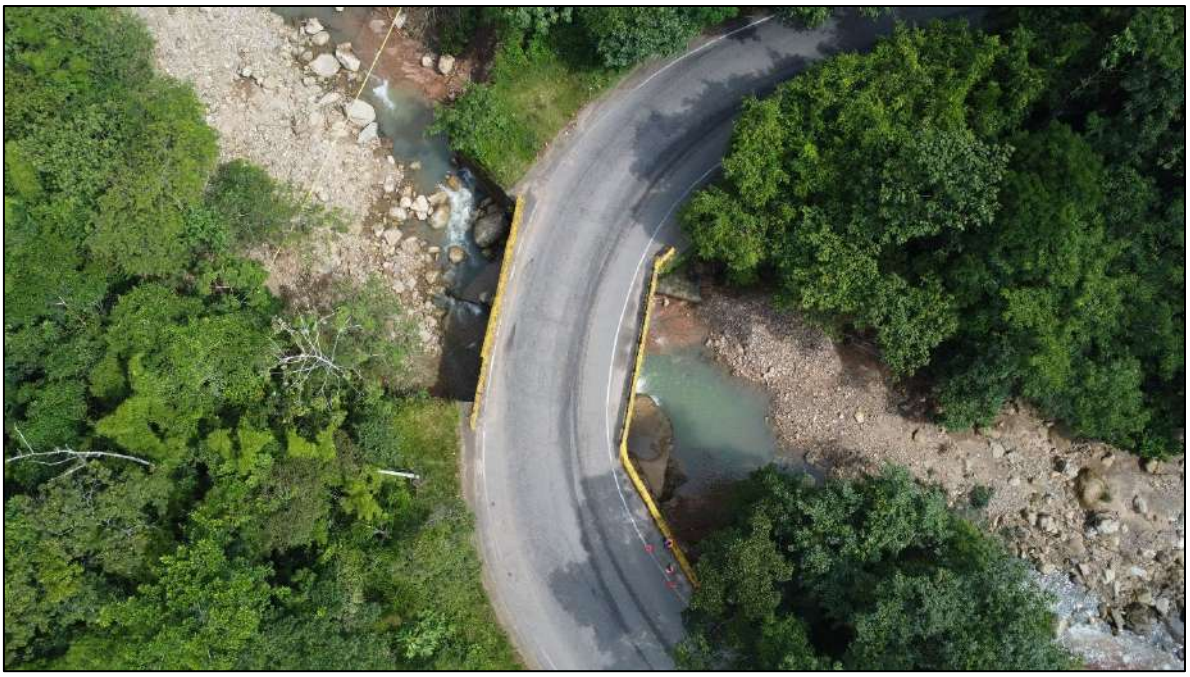
HUNDIMIENTO CALZADA, AFECTACIÓN DE OBRA DE DRENAJE PR 103+0200



EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO AGUAS ARRIBA PUENTE LA CHICHACA 103+0692



PUENTE LA CHICHACA 103+0692.



PUENTE LA PALMICHA 112+0591



PUENTE LA PALMICHA 112+0591



ZONA INESTABLE MOVIMIENTO EN MASA PR 114+0400



TALUD INESTABLE PR 115+0800



TALUD INESTABLE PR 115+0800



ZONA INESTABLE PR 116+0415

Calle 100 # 19 a 30 Of. 302
Edificio Ecotower 100
Bogotá D.C.
administrativadmonvial@consorcioanteagpm.com
móvil. 3175179031



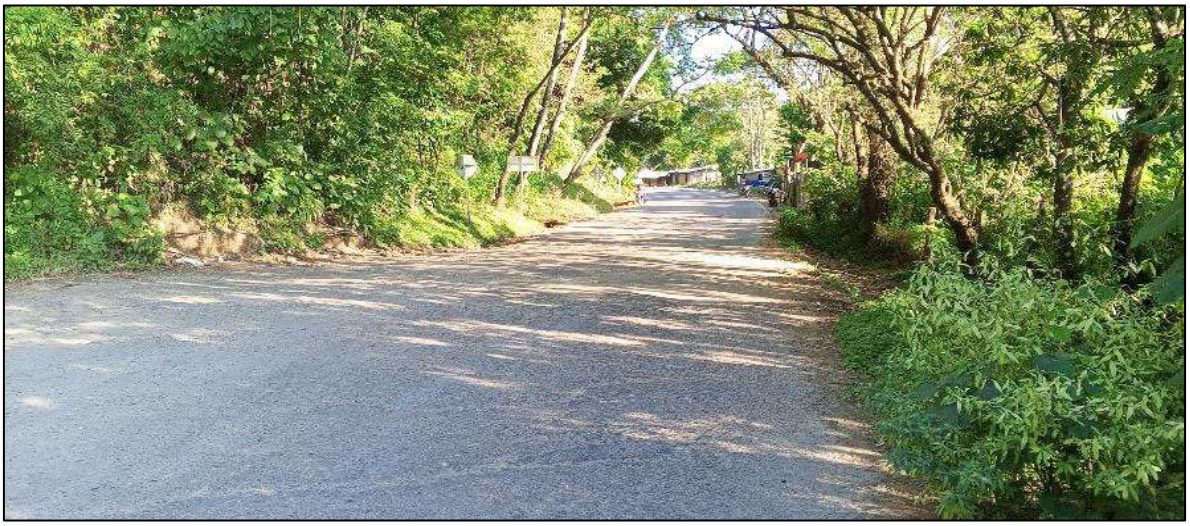
ZONA INESTABLE SITIO CRÍTICO PR 116+0415



ENROCADO 117+0300

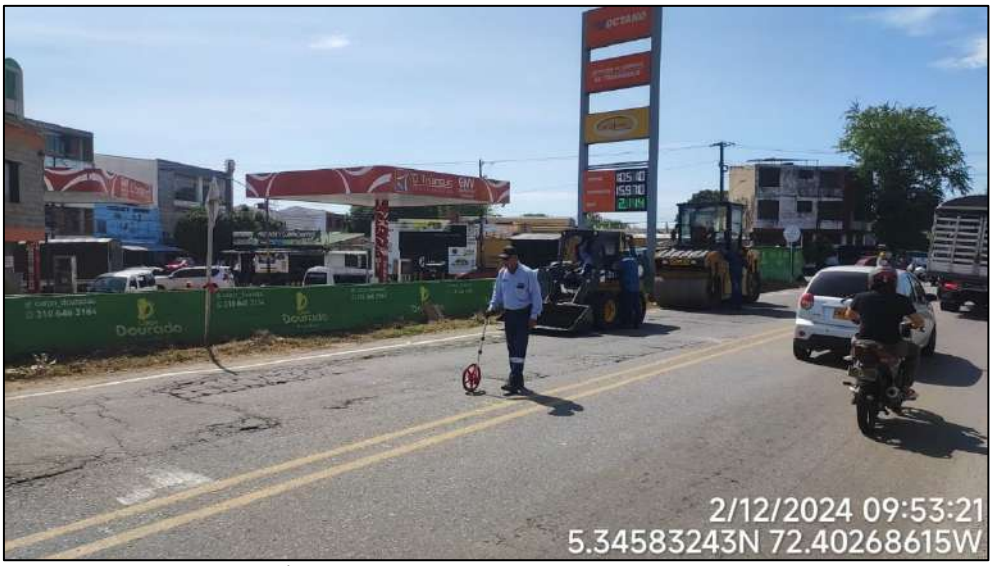


PUENTE LAS LAJAS PR 117+0250



INESTABILIDAD DEL TALUD INFERIOR 118+0150

8.5.2 ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN VIAL



APOYO AL A SUPERVISÓN EN CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCA 2335-2024 – TRAMO 6512



APOYO AL A SUPERVISÓN EN CONTRATO DE SEÑALIZACIÓN 2358-2024 – TRAMO 6512



APOYO AL A SUPERVISÓN EN CONTRATO DE SEÑALIZACIÓN 2358-2024 – TRAMO 6512



INSPECCIÓN DE PAVIMENTOS MEDIANTE APLICATIVO SIGPAV – TRAMO 6211



MEDICIONES DE APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMNISTRO DE MEZCLA 2335-2024 – TRAMO 6211



INSPECCIÓN DE PAVIMENTOS MEDIANTE APLICATIVO SIGPAV – TRAMO 6211



MEDICIONES DE APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMNISTRO DE MEZCLA 2335-2024 – TRAMO 6211



APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMNISTRO DE MEZCLA 2335-2024 – TRAMO 6211



APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE MONTO AGOTABLE 2277-2024 – TRAMO 6211



APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE MONTO AGOTABLE 2277-2024 – TRAMO 6211



APOYO A LA SEPERVISIÓN DEL CONTRATO DE MONTO AGOTABLE 2277-2024 – TRAMO 6211



ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN TRERRITORAL EN RECORRIDO DEL TRAMO 6211



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



INSPECCIÓN DE PAVIMENTOS MEDIANTE APLICATIVO SIGPAV



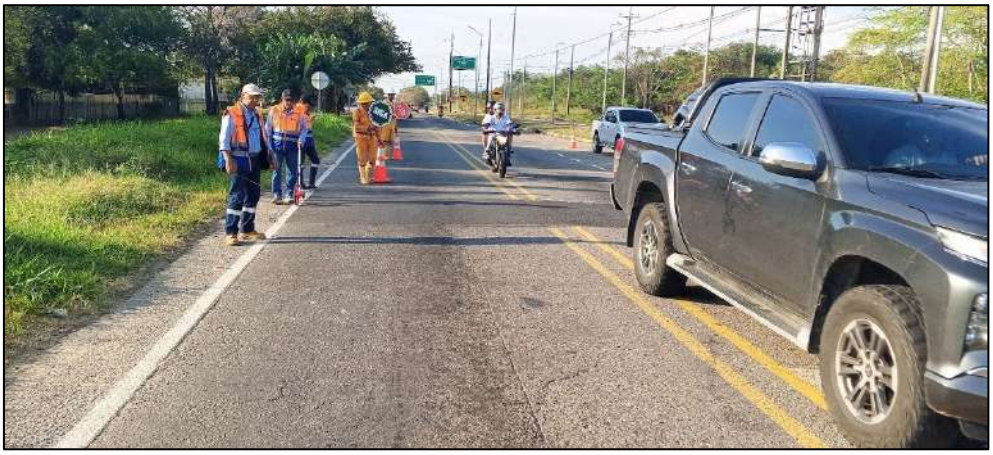
TRASLADO Y ACOMPAÑAMIENTO A FUNCIONARIOS DE LA D.T. PARA INDSPECCIÓN DE PAVIMENTOS



CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



PINTURA DE RESALTOS EN PUNTO DENOMINADO GUADALCANAL



INSPECCIÓN DE PAVIMENTOS MEDIANTE APLICATIVO SIGPAV



INSPECCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS



INSPECCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS. PR 116+0450



REUNIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE



SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO C.T.A LA LIBERTAD



REUNIÓN ACTIVIDADES CONTRATO DE SEÑALIZACIÓN 2658-2024. PR 38+0100



APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2658-2024 DE SEÑALIZACIÓN VIAL. PR 31+0650-6211



ASISTENCIA A SEGUNDO COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL EN AGUAZUL.

8.5.3 CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO






20 dic 2024 9:59:45 a. m.
5.25739N 72.69512W




20 dic 2024 10:47:52 a. m.
5.26228N 72.69626W


20 dic 2024 11:38:35 a. m.
5.26265N 72.69618W

8.5.4 TEMA DE LA CAPACITACIÓN

TEMA:	INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA
LUGAR:	VEREDA SAN BENITO – AGUAZUL PR 93+0370
PARTICIPANTES:	C. T. A. LA LIBERTAD, C. T. A. LA PUERTA DEL LLANO. C. T. A. AIRES DEL LLANO
CAPACITADOR:	LEIDY YANETH SUESCA CARDENAS, administradora de empresas,
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DE 2024.
EXPOSICIÓN	Se realiza la explicación de los conceptos teóricos de las relaciones humanas y sus respectivas características y se hace la distinción entre relaciones familiares y comunitarias, seguidamente se exponen los elementos necesarios para lograr una adecuada integración familiar y comunitaria y se enfatiza en los aspectos negativos sino se trabaja para lograr ambas integraciones.

ANEXOS:

- Memorias
- Registro fotográfico
- Control de asistencia

MEMORIAS DE LA CAPACITACIÓN.

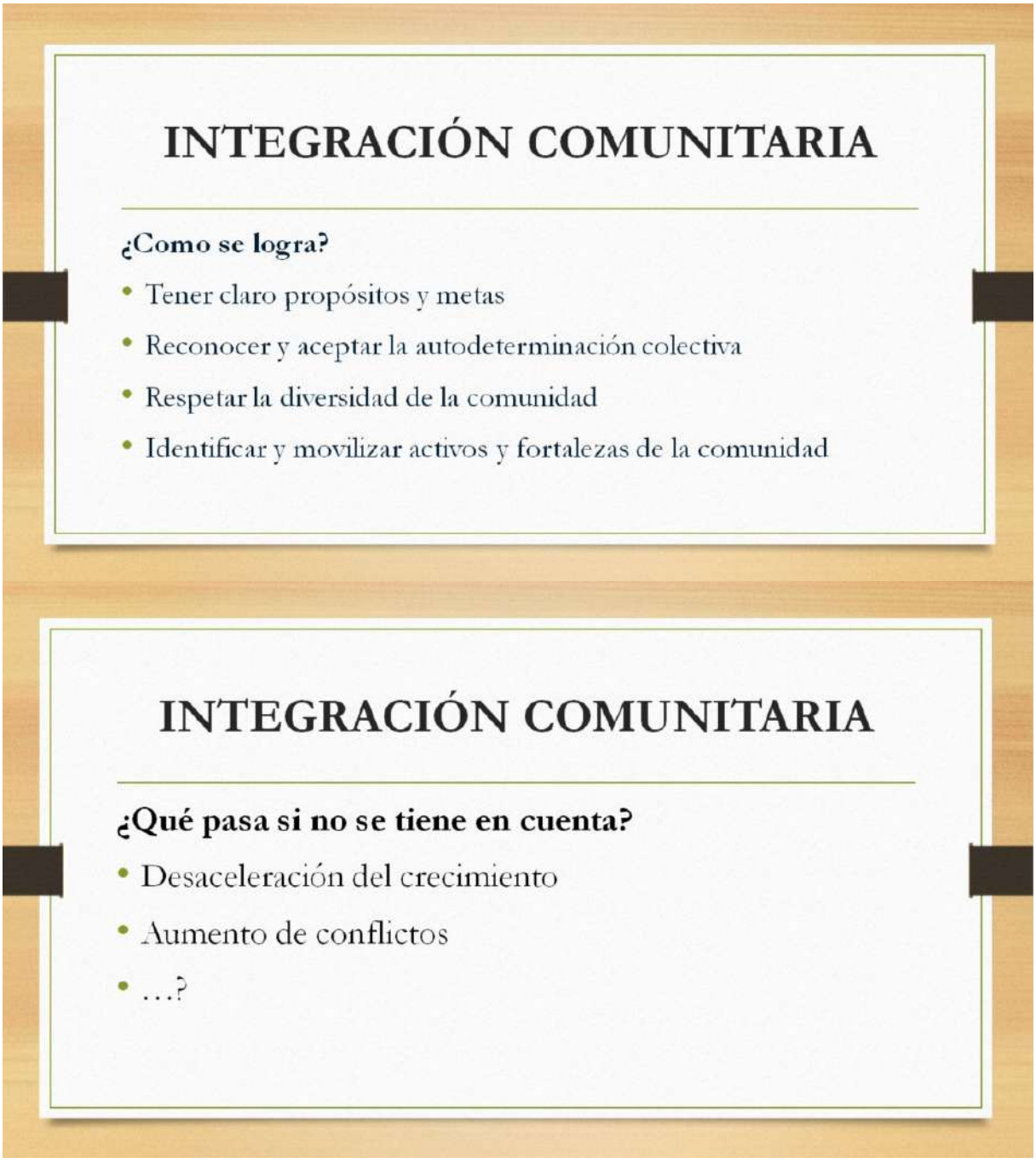



INTEGRACIÓN
TEORÍA DE LAS RELACIONES HUMANAS (CHIAVENATO)
• Vida de las personas = interacciones con otras personas (familia y comunidad)
• El ser humano es = social e interactivo
• Debe de COOPERAR = Lograr OBJETIVOS
CARACTERÍSTICAS
• Relaciones armoniosas y pacificas
• Comunicación
• Libre expresión de miedos, emociones, dudas, valores…


INTEGRACIÓN
FAMILIAR
Grado de salud, armonía y equilibrio existente en las relaciones mantenidas dentro de los miembros de una familia
COMUNITARIA
Proceso que busca garantizar que todos los miembros de una comunidad tengan acceso a las mismas oportunidades sociales, educativas y profesionales
INTEGRACIÓN FAMILIAR
OBJETIVOS
• La familia funcione de manera organizada y funcional
• Genera bienestar para cada uno de sus integrantes
• Entorno familiar sano
• Genera armonía y relaciones de confianza
• Vinculo fuerte y respetuoso


INTEGRACIÓN FAMILIAR
¿Como se logra?
• Compartir tiempo de calidad
• Comunicación efectiva
• Libre expresión de miedos, dudas, emociones…
INTEGRACIÓN FAMILIAR
Relevancia
• Desarrollo sano de los niños
• Aplicación mas sencilla de limites
• Búsqueda mas activa de solución de problemas


INTEGRACIÓN FAMILIAR
¿Que pasa si no se tiene en cuenta?
• Hay problemas de concentración
• Menor productividad
• Mal humor y tristeza
• Menor capacidad de afrontar situaciones estresantes
• Menor capacidad de socialización
INTEGRACIÓN COMUNITARIA
OBJETIVOS
• Fomentar la cohesión social
• Promover el desarrollo inclusivo
• Prevenir el desarrollo de actitudes racistas
• Identificar problemas y necesidades
• Gestionar proyectos


INTEGRACIÓN COMUNITARIA
¿Como se logra?
• Tener claro propósitos y metas
• Reconocer y aceptar la autodeterminación colectiva
• Respetar la diversidad de la comunidad
• Identificar y movilizar activos y fortalezas de la comunidad
INTEGRACIÓN COMUNITARIA
¿Qué pasa si no se tiene en cuenta?
• Desaceleración del crecimiento
• Aumento de conflictos
• …?


MUCHAS GRACIAS
FELIZ NAVIDAD
FELIZ AÑO 2025

CONTROL DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

COOPERATIVA LA LIBERTAD

CONSORCIO ANTEA-GPM GPM

REGISTRO DE ASISTENCIA
CHARLA / CAPACITACIÓN.

Código FOR SST-9
Fecha 21-06-2021
Página 1 de 1

VIA PUERTA DEL LLANO

FECHA

ENTIDAD

HORARIO DE A

NOMBRE CAPACITADOR: Leidy Yareth Suesca Cardenas FIRMA: CÉDULA CAPACITADOR: 1.116 546 940

INTENSIDAD H

Observación y/o capacitación recibida

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
ARDENAS ROJAS	1.002.603.313	
RREZ EDWARD DAVID	1.057.582.587	Edward David Alarcon G.
CHEZ JORGE ELIÉCER	1.118.545.201	
A WILSON ALEJANDRO	1.118.536.145	
JOSÉ RODRIGO	3.276.882	
A MANUEL FAUSTINO	4.193.454	
DENAS HENRY CALIXTO	4.193.863	
Z JOSÉ RAÚL	74.182.056	
XLFE	74.343.289	
A RÓBER ENRIQUE	74.755.084	
UEL ANTONIO	79.566.134	
LO JOSE ESPÍRITU	9.534.743	
UÍN PRECILIANO	9.659.281	Precliano Caldena
AN DAVID	1.116.550.890	
ON FERNANDO	1.116.544.739	

COOPERATIVA PUERTA DEL LLANO

CONSORCIO ANTEA-GPM | GPM

REGISTRO DE ASISTENCIA
CHARLA / CAPACITACIÓN.

Código: FOR-SST-xxx
Fecha: 24-06-2021
Página 1 de 1

RATIVA PUERTA DEL LLANO — FECHA

CONTENIDO

HORARIO DE: A

CAPACITADOR: Leidy Yareth Suesca Cardenas — FIRMA — CÉDULA CAPACITADOR: 1.116 546 940 — INTERNO — EXTERNO

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
ÉS CÁRDENAS ROJAS	1.002.803.313	
UTIERREZ EDWARD DAVID	1.057.582.587	Edward David Alarcon Gu
SÁNCHEZ JORGE ELIÉCER	1.116.845.201	
ABRIA WILSON ALEJANDRO	1.118.536.145	
ANDIA JOSÉ RODRIGO	3.276.882	Rodrigo Rojas V
Z VEGA MANUEL FAUSTINO	4.193.454	
CÁRDENAS HENRY CALIXTO	4.193.883	
IQUEZ JOSÉ RAÚL	74.182.056	
AS ROLFE	74.343.299	
NSECA RÓBER ENRIQUE	74.755.084	
MANUEL ANTONIO	79.666.134	
ASTILLO JOSE ESPÍRITU	9.634.743	
HOLGUÍN PRECILIANO	9.659.281	Preciliano Caldenas
A JUAN DAVID	1.116.550.990	
EZ JHON FERNANDO	1.116.544.739	

COOPERATIVA LOS AIRES DEL LLANO

NOMBRE DE QUIEN DIRIGE LA REUNIÓN: Leidy Yaneth Sierra C.	FIRMA:	CEDULA: 1 116 546 945	INTERNO: EXTERNO:
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1. Richard Noriega	72496164	3223397536	Richard
2. Orlando Garcia	7m 854 207	318 4163350	Orlando
3. Henry Garcia	71860922	3228987107	
4. Cristobal Moreno	4144050	3143841525	Cristobal
5. Carlos Rodriguez	4784397	3506584511	Carlos
6. Anibal Gonzalez	9654090	3143393408	
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

8.5.5 INFORMES SEMANALES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Entregados junto con el acta de costos no 7